



----- ACTA NO. 29.----- EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ**; SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAINES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.-PRESENTACION Y APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, PROYECTOS CONCLUIDOS DEL MES DE MARZO, ASI COMO LA PRESENTACION DE PROYECTOS NUEVOS Y PROYECTOS CONCLUIDOS, POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION.
- 6.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DEL FESTEJO DEL SANTO PATRONO "SAN MARCOS EVANGELISTA", POR LA DECUR MUNICIPAL.
- 7.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DEL FESTEJO DEL 30 DE ABRIL "DIA DEL NIÑO". POR EL DIF MUNICIPAL.
- 8.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE FESTEJO DEL 10 DE MAYO "DIA DE LAS MADRES", POR EL DIF MUNICIPAL.
- 9.- PRESENTACION Y APROBACION DE LAS BAJAS DE BIENES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y ES INCOSTEABLE SU REPARACION, POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.





- 10.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO: **IS143.-** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN DIVERSOS TRABAJOS DE RECOLECCION DE BASURA Y RASTREO DE CAMINOS DE TERRACERIA..
- 11.- PRESENTACION Y APROBACION PARA LA REINSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, POR LA DIRECCION DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 12.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA REINSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL.
- 13.- PRESENTACION Y APROBACION DEL NUEVO COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, ASI COMO EL INFORME SOBRE LA DESTITUCION DEL C. MAURICIO JUAREZ MOLINA COMO COORDINADOR DE ESTA UNIDAD.
- 14.- PRESENTACION Y APROBACION DE 7 PROYECTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVES DEL RAMO 33.
- 15.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO PARA LA MUNICIPALIZACION Y ADMINISTRACION DEL MERCADO PÚBLICO DE LA VILLA EL TRIUNFO, BALANCAN, POR LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 16.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE DONACIONES DE LAS EDIFICACIONES QUE FUERON PROPIEDAD DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, POR LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 17.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE REGULARIZACION DEL PREDIO QUE OCUPA LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SUNIÑA S.C. DE R.L. DE C.V., POR LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 18.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO IS141.- PROGRAMA DE APOYO A LA CAMPAÑA ZOOSANITARIA, COMO APOYO A PRODUCTORES PECUARIOS, POR LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- 19.- PRESENTACION DE LA INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.
- 20.- PRESENTACION DE LA INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 21.-PRESENTACION Y APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACION, PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIO Y AGRICOLA (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHAS.





22.- PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO OP071.- APORTACION MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO DE COORDINACION PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRICOLA FOFAE (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHAS.)

23.-PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO "VIAJE A ROMA ITALIA, QUESO DEL PORO POR EL MUNDO."

24.- ASUNTOS GENERALES.

- INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: COMBATE A INCENDIOS FORESTALES 2017, CON UN MONTO DE \$ 27,525.00, QUE SERA EJECUTADO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL.

25.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL PUNTO



NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES.

SEGUIDAMENTE, DANDO CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE PROCEDIÓ A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POSTERIORMENTE, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.



CONTINUANDO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, PROYECTOS CONCLUIDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, PROYECTOS CONCLUIDOS, ASI COMO LA PRESENTACION DE PROYECTOS NUEVOS Y QUE A CONTINUACION SE EXPONEN:

ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE BALANCÁN

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
PBR015	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE DE PARTICIPACIONES 2016)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	6,636.72	0.00
<b>AL-044-PART-REMANENTE-16-BA- AMPLIACION LIQUIDA POR CANCELACIÓN DE CHEQUE 680 POR CONCEPTO DE FINIQUITO PROGRAMADOS CON PARTICIPACIONES 2016.</b>				<b>6,636.72</b>	<b>0.00</b>
PBR040	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FIII INTERESES 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	1,578.47	0.00
<b>AL-045-FIII-INTERES-BA. - AMPLIACIÓN LIQUIDA DE INTERESES GENERADOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO III CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017.</b>				<b>1,578.47</b>	<b>0.00</b>
PBR041	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FIV INTERESES 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	21.49	0.00
<b>AL-046-FONDO-IV-INTERESES-BA- AMPLIACIÓN LIQUIDA DE INTERESES GENERADOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017.</b>				<b>21.49</b>	<b>0.00</b>
PBR042	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (TRANSITO MUNICIPAL INTERESES 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	11.29	0.00
<b>AL-047-TRANSITO-INTERESES-BA- AMPLIACIÓN LIQUIDA DE INTERESES GENERADOS DE LOS RECURSOS DE TRANSITO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017.</b>				<b>11.29</b>	<b>0.00</b>
PBR043	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (DIGNIFICACION PENITENCIARIA INTERESES 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.11	0.00
<b>AL-048-DIGNIFICACION-INTERESES-BA- AMPLIACIÓN LIQUIDA DE INTERESES GENERADOS DE LOS RECURSOS DE DIGNIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017.</b>				<b>0.11</b>	<b>0.00</b>
PBR044	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	256,563.99	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



<b>AL-049-HIDROCARBUROS-17-BA.- AMPLIACIÓN LIQUIDA DE MINISTRACIONES RECIBIDAS DEL FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS EN EL MES DE MARZO 2017. CORRESPONDIENTE A LA MINISTRACION DE ENERO 2017</b>				<b>256,563.99</b>	<b>0.00</b>
PBR044	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	189,245.40	0.00
<b>AL-050-HIDROCARBUROS-17-BA.- AMPLIACIÓN LIQUIDA DE MINISTRACIONES RECIBIDAS DEL FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS EN EL MES DE MARZO 2017. CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2017</b>				<b>189,245.40</b>	<b>0.00</b>
GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	29601	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	50,000.00
GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.00	40,000.00
GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.00	48,547.72
GO052	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHABLE-EL TRIUNFO EN TRAMOS AISLADOS	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	207,703.41	0.00
IS016	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	500.00
IS016	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	500.00
IS016	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	500.00
IS016	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	36201	Gastos de orden social		
IS016	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	44104	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas		
OP032	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y DE PLOMERIA PARA LA REHABILITACION DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	24601	Material eléctrico y electrónico		
OP032	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y DE PLOMERIA PARA LA REHABILITACION DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	24701	Artículos metálicos para la construcción		
OP032	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y DE PLOMERIA PARA LA REHABILITACION DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,337.87	0.00
OP033	REHABILITACION DE BROCALES DE CONCRETO, POZO DE VISITA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y REJILLAS PLUVIALES EN LA VILLA EL TRIUNFO	24201	Cemento y productos de concreto	21,599.66	0.00
OP060	REMDELACION DE OFICINA DE ATENCION A LA MUJER	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	92,373.12	0.00
OP062	REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA DE OFICIOS	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	81,975.94	0.00
OP063	REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS AREAS DE EDIFICIOS PUBLICOS	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	15,000.00	0.00
OP064	RENTA DE EQUIPO PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES DIVERSAS	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	469,800.00	0.00
PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Participaciones 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	846,724.47
<b>TR-020-PAR-PN-BA.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA PROYECTOS NUEVOS EN EL MES DE MARZO. PARTICIPACIONES 2017.</b>				<b>1,005,400.19</b>	<b>1,005,400.19</b>
AD008	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA BIENES DE LA INFORMACION REMANENTE 2016 (PROGRAMACION)	51501	Bienes informáticos	73,714.85	0.00
IS142	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2017 (REMANENTE 2016)	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	10,150.00	0.00
IS142	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2017 (REMANENTE 2016)	24701	Artículos metálicos para la construcción	1,076.00	0.00



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



IS142	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2017 (REMANENTE 2016)	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	18,279.00	0.00
IS142	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2017 (REMANENTE 2016)	27201	Prendas de protección personal	1,500.00	0.00
IS142	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2017 (REMANENTE 2016)	29101	Herramientas menores	6,520.00	0.00
PBR024	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE INGRESOS DE GESTION 2016)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	111,239.85
<b>TR-021-ING-GESTION-REM16-PN-BA.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA PROYECTOS NUEVOS EN EL MES DE MARZO. INGRESO DE GESTIÓN/REMANENTE/2016.</b>				<b>111,239.85</b>	<b>111,239.85</b>
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	30,000.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	21102	Equipos menores de oficina	0.00	6,000.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	5,000.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales		
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	7,329.69
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	457.00	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	38201	Gastos de orden social	42,978.10	0.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	4,620.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	36102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	4,620.00	0.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	80.00	0.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	33602	Otros Servicios Comerciales	0.00	80.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	0.00	2,668.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,668.00	0.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	7,540.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	7,540.00	0.00
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	33602	Otros Servicios Comerciales	3,181.88	0.00
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	0.00	3,181.88
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	3,000.00
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	21503	Material Impreso	3,000.00	0.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	21101	Materiales y útiles de oficina	6,359.83	0.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,662.00	0.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



GC007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	21601	Material de limpieza	5,945.03	0.00
GC007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	0.00	1,000.00
GC007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	2,966.86
GC007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	31401	Servicio Telefónico Convencional	0.00	735.73
GC007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	33602	Otros Servicios Comerciales	735.73	0.00
GC007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	8,000.00
GC007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	0.00	3,000.00
GC010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	12201	Sueldos base al personal eventual	57,178.20	0.00
GC010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	15903	Prestaciones Adicionales	0.00	57,178.20
GC012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	13101	Prma quinquenal por años de servicio efectivos prestados	2,808.40	0.00
GC012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	17102	Estímulos al personal operativo	0.00	2,808.40
GC013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	12201	Sueldos base al personal eventual	50,695.65	0.00
GC013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	13101	Prma quinquenal por años de servicio efectivos prestados	1,883.88	0.00
GC013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	15901	Otras prestaciones	3,050.00	0.00
GC013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	17102	Estímulos al personal operativo	0.00	2,808.53
GC014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	11301	Sueldos base	3,155.20	155.20
GC014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	13101	Prma quinquenal por años de servicio efectivos prestados	3,155.20	0.00
GC021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	13101	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	11,466.08	0.00
GC021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	13415	Compensaciones	134,336.51	0.00
GC021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0.00	78,765.80
GC021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	15903	Prestaciones Adicionales	0.00	12,000.00
GC021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	17102	Estímulos al personal operativo	0.00	55,036.79
GC022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	25201	Plagucidas, abonos y fertilizantes	0.00	8,700.00
GC022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	29101	Herramientas menores	0.00	2,250.40
GC022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	8,700.00	0.00
GC022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2,250.40	0.00
GC023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	11301	Sueldos base	0.00	30,000.00
GC023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	12201	Sueldos base al personal eventual	44,292.90	0.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0 00	14,292.90
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	11301	Sueldos base	0 00	4,968.31
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	14106	Aportaciones al ISSET	7,149.51	0.00
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0 00	2,181.20
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	11301	Sueldos base	0 00	32,420.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	13101	Prma quinquenal por años de servicio efectivos prestados	3,576.80	0.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	13104	Antigüedad	0 00	3,576.80
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	13415	Compensaciones	60,280.43	0.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0 00	21,652.83
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	15903	Prestaciones Adicionales	0 00	6,207.80
IS004	APOYOS SOCIALES (TERCERA EDAD Y ESCASOS RECURSOS)	44113	Cooperaciones diversas	8,459.50	0.00
IS013	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	27301	Artículos deportivos	50,000.00	0.00
IS013	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	44104	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	0 00	50,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	12201	Sueldos base al personal eventual	0 00	20,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	15901	Otras prestaciones	0 00	1,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	21101	Materiales y útiles de oficina	600.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	21102	Equipos menores de oficina	0 00	200,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	21503	Material Impreso	800.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0 00	2,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	24101	Productos minerales no metálicos	2,800.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	24401	Madera y productos de madera	0 00	13,040.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	24601	Material eléctrico y electrónico	21,200.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	24701	Artículos metálicos para la construcción	0 00	16,520.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0 00	31,240.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	20,838.36	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	27101	Vestuario y uniformes	0 00	3,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	29101	Herramientas menores	3,280.06	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	32302	Arrendamiento de Mobiliario	92,800.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	32503	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0 00	20,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,800.00	0.00



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades.	9,016.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	38201	Gastos de orden social	403,290.63	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	38401	Exposiciones	0.00	3,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.00	10,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	44104	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	0.00	241,625.05
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	12201	Sueldos base al personal eventual	0.00	10,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	15901	Otras prestaciones	0.00	10,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	21601	Materiales de limpieza	0.00	20,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	24101	Productos minerales no metálicos	0.00	2,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	24201	Cemento y productos de concreto	0.00	5,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	24401	Madera y productos de madera	0.00	15,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	24601	Materiales eléctricos y electrónicos	1,593.53	0.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	24701	Artículos metálicos para la construcción	11,419.80	0.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	24801	Materiales complementarios	0.00	4,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,986.67	0.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos.	0.00	5,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	29101	Herramientas menores		10,000.00
OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	39901	Otros servicios generales		10,000.00
PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Participaciones 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes		0.00
<b>TR-022-PAR-BA- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO. PARTICIPACIONES 2017.</b>					
IS038	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	35,700.00	0.00
IS039	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	35,700.00	0.00
IS040	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	25,500.00	0.00
IS041	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	122,400.00	0.00
IS042	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	17,000.00	0.00
IS043	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	54,400.00	0.00
IS044	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	49,300.00	0.00
IS045	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	192,100.00	0.00
IS046	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	139,400.00	0.00
IS047	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	93,500.00	0.00
IS048	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	42,500.00	0.00
IS049	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	35,700.00	0.00
IS050	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	17,000.00	0.00
IS051	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	79,900.00	0.00
IS052	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	35,700.00	0.00
IS053	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	340,000.00	0.00



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



IS054	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	25,500.00	0.00
IS055	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	25,500.00	0.00
IS056	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	83,300.00	0.00
IS057	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	103,700.00	0.00
IS058	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	44,200.00	0.00
IS059	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	193,800.00	0.00
IS060	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	76,500.00	0.00
IS061	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	25,500.00	0.00
IS062	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	51,000.00	0.00
IS063	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	51,000.00	0.00
PBR005	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Mecanización)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	1,999,200.00
<b>TR-023-PAR-MECANIZACION-PN-BA.- TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2017 A PROYECTOS NUEVOS DE MECANIZACION DEL MES DE MARZO 2017</b>				<b>1,999,200.00</b>	<b>1,999,200.00</b>
GO040	COPARTICIPACIÓN PARA LA REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DE LOS ELEMENTOS POLICIAL 2017	11301	Sueldos base	0.00	559,985.00
IS064	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	37,400.00	0.00
IS065	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	93,500.00	0.00
IS066	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	56,100.00	0.00
IS067	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	112,200.00	0.00
IS068	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	51,000.00	0.00
IS069	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	40,800.00	0.00
IS070	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	107,100.00	0.00
IS071	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	25,500.00	0.00
IS072	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	32,300.00	0.00
IS073	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	23,800.00	0.00
IS074	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	59,500.00	0.00
IS075	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	59,500.00	0.00
IS076	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	27,200.00	0.00
IS077	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	20,400.00	0.00
IS078	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	35,700.00	0.00
IS079	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	20,400.00	0.00
IS080	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	20,400.00	0.00
IS081	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	95,200.00	0.00
IS082	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	78,200.00	0.00
IS083	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	13,600.00	0.00
IS084	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	141,100.00	0.00
IS085	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	34,000.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



IS086	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	44,200 00	0 00
IS087	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	375,700 00	0 00
IS088	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	307,700 00	0 00
IS089	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	47,600 00	0 00
IS090	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	20,400 00	0 00
IS091	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	23,800 00	0 00
IS092	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	73,100 00	0 00
IS093	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	74,800 00	0 00
IS094	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	18,700 00	0 00
IS095	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	90,100 00	0 00
IS096	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	23,800 00	0 00
IS097	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	22,100 00	0 00
IS098	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	18,700 00	0 00
IS099	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	15,300 00	0 00
IS 100	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	66,300 00	0 00
IS 101	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	134,300 00	0 00
IS 102	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	119,000 00	0 00
IS 103	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	170,000 00	0 00
IS 104	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	40,800 00	0 00
IS 105	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	10,200 00	0 00
IS 106	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	17,000 00	0 00
IS 107	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	17,000 00	0 00
IS 108	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	19,600 00	0 00
IS 109	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	30,600 00	0 00
IS 110	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	29,200 00	0 00
IS 111	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	42,500 00	0 00
IS 112	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	107,100 00	0 00
IS 113	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	18,700 00	0 00
IS 114	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	44,200 00	0 00
IS 115	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	137,700 00	0 00
IS 116	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	22,100 00	0 00
IS 117	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	51,000 00	0 00
IS 118	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	10,200 00	0 00
IS 119	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	30,600 00	0 00
IS 120	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	32,300 00	0 00
IS 121	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinana y equipo	20,400 00	0 00



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



IS122	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	37,400.00	0.00
IS123	MECANIZACION AGRICOLA	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	64,600.00	0.00
PBR006	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Mecanizacion)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	3,438,415.00
<b>TR-024-INGRE-GESTION-MECANIZ-PN-BA.- TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION PARA PROYECTOS NUEVOS DE MECANIZACION DEL MES DE MARZO 2017</b>				<b>3,998,400.00</b>	<b>3,998,400.00</b>
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	30,000.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	21102	Equipos menores de oficina	0.00	20,000.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	5,000.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	5,000.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	20,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	40,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	21102	Equipos menores de oficina	0.00	10,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	60,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	50,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	25,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	60,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	5,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	33602	Otros Servicios Comerciales	0.00	10,000.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	100,000.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	30,000.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	21102	Equipos menores de oficina	0.00	20,000.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	50,000.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	15,000.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	40,000.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	40,000.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	33305	Servicios de Consultoría e Investigación Tecnológica y de Comunicación	0.00	100,000.00
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	5,000.00
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	5,000.00
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	20,000.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	5,000.00
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	20,000.00
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	10,000.00
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	32201	Alquiler de edificios y locales	0.00	50,000.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	5,000.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	15,000.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	2,000.00
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	25,000.00
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	21102	Equipos menores de oficina	0.00	25,000.00
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	5,000.00
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	50,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	5,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	21102	Equipos menores de oficina	0.00	10,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	5,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	21601	Material de limpieza	0.00	10,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	5,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	50,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	5,000.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	5,000.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	200,000.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	60,000.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	3,000.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	24701	Artículos metálicos para la construcción	0.00	70,000.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	130,000.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	5,000.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	39202	Otros impuestos y derechos	0.00	50,000.00
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	21101	Materiales y útiles de oficina	0.00	5,000.00
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	20,000.00
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	31703	Servicios de Internet	0.00	60,000.00
GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.00	40,000.00
GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	40,000.00
GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	29601	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	60,000.00
PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Participaciones 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	1,860,000.00	0.00
<b>TR-025-PART-BA.- TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL QUE SERAN UTILIZADOS PARA PROYECTOS NUEVOS 2017</b>				<b>1,860,000.00</b>	<b>1,860,000.00</b>
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	12101	Honorarios	0.00	33,640.00
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	33901	Subcontratación de servicios con terceros	33,640.00	0.00
<b>TR-026-FIV-BA.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO. RAMO 33/FIV/2017.</b>				<b>33,640.00</b>	<b>33,640.00</b>
GO049	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	100,000.00	0.00
GO060	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS	32505	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	579,963.76	0.00
IS124	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	57,280.44	0.00
IS125	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	33,030.06	0.00
IS126	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	75,064.05	0.00
IS127	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	85,572.55	0.00
IS128	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	57,280.44	0.00
IS129	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	37,071.79	0.00
IS130	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	45,155.25	0.00
IS131	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	73,447.36	0.00
IS132	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	28,988.33	0.00
IS133	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	33,838.41	0.00
IS134	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	24601	Material eléctrico y electrónico	40,323.86	0.00
IS135	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	44115	Apoyo a la vivienda	48,533.82	0.00
IS136	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	44115	Apoyo a la vivienda	23,139.45	0.00
IS137	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	44115	Apoyo a la vivienda	15,011.43	0.00
IS138	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	44115	Apoyo a la vivienda	32,395.23	0.00
IS139	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	44115	Apoyo a la vivienda	23,139.45	0.00
IS140	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	44115	Apoyo a la vivienda	9,255.78	0.00
OP034	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	43,852.38	0.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



OP035	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	65,556.05	0.00
OP036	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	27,979.30	0.00
OP037	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	29,862.99	0.00
OP038	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	36,780.91	0.00
OP039	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	49,429.02	0.00
OP040	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	81,763.96	0.00
OP041	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	21,767.16	0.00
OP042	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	53,641.22	0.00
OP043	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	44115	Apoyo a la vivienda	75,867.78	0.00
OP044	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. PRIMARIA GENERAL "LUGARDA RAMIREZ" CON CLAVE 27DPR1529K	62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	395,552.05	0.00
OP045	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. PREESCOLAR GENERAL "FANNY BOLIVAR SANORES" CON CLAVE 27DJN0717G	62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	387,909.09	0.00
OP046	CONSTRUCCION DE BARDA FRONTAL DE ESC. PRIMARIA GENERAL "GUADALUPE VICTORIA" CON CLAVE 27DPR1540G	62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	294,527.05	0.00
OP047	CONSTRUCCION DE BARDA FRONTAL DE ESC. "TELEBACHILLERATO No. 1" CLAVE 27ETH00011H	62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	162,763.27	0.00
OP048	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA	62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	1,028,372.63	0.00
OP049	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO	62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	397,936.36	0.00
OP050	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO	62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	479,366.13	0.00
OP051	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	62301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	626,808.00	0.00
OP052	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE	62301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	657,653.78	0.00
OP053	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	32,427.95	0.00
OP054	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA	62301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	21,256.03	0.00
OP055	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 1	62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	35,755.00	0.00
OP056	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 2	62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	35,755.00	0.00
OP057	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	35,092.06	0.00
OP058	REHABILITACION GENERAL DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE	62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	41,487.30	0.00
OP059	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES GREGORIO MENDEZ ESCUADRON 201, 16 DE SEPTIEMBRE, 27 DE FEBRERO Y CALLE SECRETO, VILLA EL TRIUNFO	62303	Drenaje y alcantarillado	2,231,162.13	0.00
OP061	AMPLIACION DE LINEA DE PRESION CON TUBERIA DE PVC RD26 DE 8" DE Ø Y CAJA ROMPEDORA DE PRESION EN EL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE BALANCAN	62303	Drenaje y alcantarillado	951,797.43	0.00



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



PBR003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ramo 39 Fondo III/2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	9,700,622.56
<b>TR-027-F-III-PN-BA- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA PROYECTOS NUEVOS EN EL MES DE MARZO. RAMO 33/F-III/2017.</b>				<b>9,700,622.56</b>	<b>9,700,622.56</b>
IS026	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE EQUINOS	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	20,000.00
IS027	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	1,360.00
IS027	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	5,410.99
IS027	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	8,060.97
IS027	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA	27101	Vestuario y uniformes	0.00	5,585.00
IS027	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA	27201	Prendas de protección personal	0.00	1,593.04
PBR002	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ingresos de Gestion 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	42,000.00	0.00
<b>TR-028-IG-PCA-BA- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES POR CANCELACIÓN DE PROYECTOS EN EL MES DE MARZO. INGRESOS DE GESTIÓN 2017.</b>				<b>42,000.00</b>	<b>42,000.00</b>
IS141	PROGRAMA DE APOYO A LA CAMPAÑA ZOOSANITARIA	43101	Subsidios a la producción	42,000.00	0.00
PBR002	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ingresos de Gestion 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.00	42,000.00
<b>TR-029-IG-PN-BA- MOVIMIENTO PRESUPUESTAL PARA PROYECTO NUEVO EN EL MES DE MARZO. INGRESOS DE GESTIÓN 2017.</b>				<b>42,000.00</b>	<b>42,000.00</b>
OP012	MANTENIMIENTO DE PAISAJE URBANO Y ESPACIOS RECREATIVOS	12201	Sueldos base al personal eventual	0.00	300.00
OP012	MANTENIMIENTO DE PAISAJE URBANO Y ESPACIOS RECREATIVOS	15903	Prestaciones Adicionales	300.00	0.00
<b>TR-030-IG-BA- MOVIMIENTO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO. INGRESO DE GESTIÓN 2017.</b>				<b>300.00</b>	<b>300.00</b>
AD008	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA BIENES DE LA INFORMACION REMANENTE 2016 (PROGRAMACION)	51501	Bienes informáticos	0.00	2,090.00
PBR024	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (REMANENTE INGRESOS DE GESTION 2016)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	2,090.00	0.00
<b>TR-031-IG-REM-16-PC-BA- MOVIMIENTO PRESUPUESTAL POR PROYECTO CONCLUIDO EN EL MES DE MARZO. INGRESO DE GESTIÓN/REMANENTE 2016.</b>				<b>2,090.00</b>	<b>2,090.00</b>
GO048	GASTOS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE MECANIZACION AGRICOLA	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	382.25
IS006	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCAN 2017)	21503	Materiales Impreso	0.00	15.92
IS006	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCAN 2017)	24701	Artículos metálicos para la construcción	0.00	609.00
IS006	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCAN 2017)	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	429.20
IS006	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCAN 2017)	38201	Gastos de orden social	0.00	2,897.32
PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Participaciones 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	4,333.69	0.00
<b>TR-032-PAR-PC-BA- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES POR PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL MES DE MARZO. PARTICIPACIONES 2017.</b>				<b>4,333.69</b>	<b>4,333.69</b>
IS032	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	21801	Placas, licencias y señalamientos	0.00	0.66
IS032	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	35302	Instalaciones	0.00	0.01
PBR004	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR Participable 2017)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	0.67	0.00
<b>TR-033-ISR-PAR-PC-BA- MOVIMIENTO PRESUPUESTAL POR PROYECTO CONCLUIDO EN EL MES DE MARZO. ISR. PARTICIPABLE 2017</b>				<b>0.67</b>	<b>0.67</b>





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



OP015	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS DE BALANCAN, TABASCO (ANTES OP159 REFRENDO 2016)	62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	0.00	9,794.58
FBR008	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FORT FINANCIERO P/INVERSION 4)	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	9,794.58	0.00
TR-034-FORT.FIN-P/INV4-REF-PC-BA- MOVIMIENTO PRESUPUESTAL POR PROYECTO CONCLUIDO EN EL MES DE MARZO. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 4/REFRENDO 2016.				9,794.58	9,794.58
				20,434,450.18	19,980,392.71

INGRESOS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	\$1,223,924.71
-----------------------------------------------------	----------------

RELACION DE PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL MES DE MARZO 2017

Fuente	Obra x	ppres up	proy	concepto	Localidad	inicial	Ampliacion	Reduccion	Modificado
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 4	CT	K035	OP015	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS DE BALANCAN, TABASCO (ANTES OP159 REFRENDO 2016)	BALANCÁN, C D	0.00	2,297,547.82	9,794.58	2,287,753.24
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	K038	AD008	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA BIENES DE LA INFORMACION REMANENTE 2016 (PROGRAMACION)	BALANCÁN, C D	0.00	73,714.85	2,090.00	71,624.85
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F25	IS026	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE EQUINOS	BALANCÁN, C D	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F25	IS027	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA ADQUISICION DE MINISPLIT	BALANCÁN, C D	22,000.00	0.00	22,000.00	0.00
ISR PARTICIPABLE	AD	K024	AD003	(ATENCIÓN A LA MUJER) RESOLUCION ARBITRAL DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	BALANCÁN, C D	0.00	11,664.00	0.00	11,664.00
ISR PARTICIPABLE	AD	L001	GO051	(LAUDOS LABORALES)	BALANCÁN, C D	0.00	364,728.87	0.00	364,728.87
ISR PARTICIPABLE	AD	E019	IS032	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	BALANCÁN, C D	0.00	262,229.36	0.67	262,228.69
PARTICIPACIONES	AD	M001	GO048	GASTOS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE MECANIZACION AGRICOLA	BALANCÁN, C D	0.00	14,989.10	382.25	14,606.85
PARTICIPACIONES	AD	F30	IS006	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCAN 2017)	BALANCÁN, C D	200,000.00	39,060.50	43,011.94	196,048.56
PARTICIPACIONES	AD	K012	OP032	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y DE PLOMERIA PARA LA REHABILITACION DE ESPACIOS Y EDIFICIOS	BALANCÁN, C D	0.00	116,948.06	0.00	116,948.06



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



PUBLICOS

PARTICIPACIONES	AD	E002	OP033	REHABILITACION DE BROCALES DE CONCRETO, POZO DE VISITA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y REJILLAS PLUVIALES EN LA VILLA EL TRIUNFO	BALANCÁN, C.D.	0.00	21,599.66	0.00	21,599.66
-----------------	----	------	-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	------	-----------	------	-----------

RELACION DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE MARZO 2017

Fuente	Obrax	ppesup	proj	concepto	Localidad	Modificado
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	M001	00049	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	BALANCÁN,CD	100,000.00
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	M001	00050	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS	BALANCÁN,CD	579,982.76
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS124	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	EL TRIUNFO,M	57,280.44
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS125	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	EL ÁGUILA,PO	33,030.06
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS126	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	MACTÚN,PO	75,064.06
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS127	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	QUETZALCÓATL (CUATRO POBLADOS),VI	85,572.55
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS128	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	GRAL. LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ, (ARENAL),PO	57,280.44
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS129	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	LA HUILERÍA,CO	37,071.79
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS130	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	NETZAHUALCÓYOTL (SANTA ANA),PO	45,155.25
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS131	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	MULTÉ,PO	73,447.36
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS132	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	APATZINGÁN,EJ	28,988.20
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS133	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO),PO	33,828.41



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	E50	IS134	REHABILITACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	MISSICAB (LA PITA),EJ	40,323.86
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	F015	IS135	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	FRANCISCO VILLA,EJ	48,533.82
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	F015	IS136	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS,EJ	23,139.45
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	F015	IS137	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	SANTA CRUZ,RA	15,011.12
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	F015	IS138	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	LAS TARMAS (EMILIANO ZAPATA),EJ	32,395.23
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	F015	IS139	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	CAUDILLOS DEL SUR,EJ	23,139.45
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AD	F015	IS140	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA	MIGUEL HIDALGO SACAOLAS,EJ	9,255.78
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP034	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	EL MICAL,RA	
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP035	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	PARAISO (EL TINTO),EJ	
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP036	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	CIBALDE LA GLORIA,RA	27,979.30
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP037	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	LIC. CARLOS A. MADRAZO BECERRA,EJ	29,862.95
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP038	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	EL BARRI,RA	35,780.91
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP039	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	EL NUEVO BARRI,EJ	49,429.02
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP040	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	NICOLÁS BRAVO (SAN NICOLÁS),EJ	81,763.96
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP041	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	CAUDILLOS DEL SUR,EJ	21,767.16
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP042	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	EL AGUILA,PO	53,641.22
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F015	OP043	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	BILIN,EJ	75,867.71





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F29	<b>01P044</b>	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. PRIMARIA GENERAL "LUGARDA RAMREZ" CON CLAVE 27DFR1629K	BALANCÁN,CD	386,562.06
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F29	<b>01P045</b>	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. PREESCOLAR GENERAL "FANNY BOLMAR SANSORES" CON CLAVE 27DIN0717G	BALANCÁN,CD	387,909.09
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F29	<b>01P046</b>	CONSTRUCCION DE BARDA FRONTAL DE ESC. PRIMARIA GENERAL "GUADALUPE VICTORIA" CON CLAVE 27DPR1540G	MACTÚN,PO	294,527.06
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	F29	<b>01P047</b>	CONSTRUCCION DE BARDA FRONTAL DE ESC. "TELEBAHILLERATO No. 1" CLAVE 27ETH0001H	EL ÁGUILA,PO	162,789.27
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K008	<b>01P048</b>	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA	EL PÍPILA,EJ	1,028,372.49
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K008	<b>01P049</b>	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO	EL RAMONALEJ	2,791.63
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K008	<b>01P050</b>	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO	LOS CENOTES,EJ	479,366.13
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	<b>01P051</b>	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	JOLOCHERO,EJ	626,808.37
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	<b>01P052</b>	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE	SAN JOAQUÍN 1 RA. SECCIÓN,RA	667,663.79
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	<b>01P053</b>	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	EL PÍPILA,EJ	32,427.96
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K004	<b>01P054</b>	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA	EL RAMONALEJ	21,266.03
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	<b>01P055</b>	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 1	EL TRIUNFO,M	35,766.00
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	<b>01P056</b>	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. 2	EL TRIUNFO,M	35,766.00
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	<b>01P057</b>	REHABILITACION GENERAL DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	REFORMA (PROVINCIA),EJ	35,092.06
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K002	<b>01P058</b>	REHABILITACION GENERAL DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE	BALANCÁN,CD	41,487.30
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K003	<b>01P059</b>	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES OREGORIO MENDEZ E CUADRON 201, 16 DE SEPTIEMBRE, 27 DE FEBRERO Y CALLE SECRETO, VILLA EL TRIUNFO	EL TRIUNFO,M	2,231,162.13
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CT	K003	<b>01P061</b>	AMPLIACION DE LINEA DE PRESION CON TUBERIA DE PVC RD26 DE 8" DE Ø Y CAJA ROMPEDORA DE PRESION EN EL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE BALANCAN	BALANCÁN,CD	961,797.43





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U993)			EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017)					
AD	P010	PR0044	PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017)	BALANCÁN,CD		445,809.29		
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	X038	AD0008	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA BIENES DE LA INFORMACION REMANENTE 2016 (PROGRAMACION)	BALANCÁN,CD	71,624.85
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0064	MECANIZACION AGRICOLA	INS MARIO CALCAÑEO SÁNCHEZ,EJ	37,400.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0065	MECANIZACION AGRICOLA	SAN JUAN (GUERRERO),EJ	93,500.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0066	MECANIZACION AGRICOLA	EL MANANTIAL,EJ	56,100.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0067	MECANIZACION AGRICOLA	VICENTE GUERRERO,EJ	112,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0068	MECANIZACION AGRICOLA	TIERRA BLANCA,RA	51,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0069	MECANIZACION AGRICOLA	JAHUACTAL,EJ	40,900.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0070	MECANIZACION AGRICOLA	VICENTE GUERRERO SECCIÓN CUBA,EJ	107,100.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0071	MECANIZACION AGRICOLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,EJ	25,500.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0072	MECANIZACION AGRICOLA	MIGUEL HIDALGO 2 DA SECCIÓN,EJ	32,300.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0073	MECANIZACION AGRICOLA	JOSÉ NARCISO ROVIROSA,EJ	23,800.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0074	MECANIZACION AGRICOLA	CONSTITUCIÓN,EJ	59,500.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0075	MECANIZACION AGRICOLA	EL PÍPLA,EJ	59,500.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0076	MECANIZACION AGRICOLA	SANTA MARTHA,EJ	27,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0077	MECANIZACION AGRICOLA	GRACIELA PINTADO DE MADRAZO,RA	20,400.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0078	MECANIZACION AGRICOLA	EL FAUSTINO,PA	
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0079	MECANIZACION AGRICOLA	SANTA CRUZ,EJ	
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0080	MECANIZACION AGRICOLA	CAMPO ALTO,RA	
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0081	MECANIZACION AGRICOLA	ISLA SEBASTOPOL,RA	
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0082	MECANIZACION AGRICOLA	LA PALMA,RA	
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0083	MECANIZACION AGRICOLA	EL PIMENTAL,PA	
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0084	MECANIZACION AGRICOLA	GRAL. LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ, (ARENAL),PO	14,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0085	MECANIZACION AGRICOLA	LEONA VICARIO,EJ	24,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0086	MECANIZACION AGRICOLA	LAGUNA COLORADA,RA	44,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0087	MECANIZACION AGRICOLA	NETZAHUALCÓYOTL (SANTA ANA),PO	375,700.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0088	MECANIZACION AGRICOLA	MULTÉ,PO	307,700.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0089	MECANIZACION AGRICOLA	CHANCABAL,RA	47,900.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0090	MECANIZACION AGRICOLA	CENTRO USUMACINTARA	20,400.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0091	MECANIZACION AGRICOLA	LEONA VICARIO,RA	23,800.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0092	MECANIZACION AGRICOLA	BUENAVISTARA	73,100.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0093	MECANIZACION AGRICOLA	BAJO NETZAHUALCÓYOTL,RA	74,800.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0094	MECANIZACION AGRICOLA	JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ,RA	18,700.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0095	MECANIZACION AGRICOLA	PANTOJA,EJ	90,100.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0096	MECANIZACION AGRICOLA	LAS TABLAS,RA	23,800.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0097	MECANIZACION AGRICOLA	SAN JUAN,RA	22,100.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0098	MECANIZACION AGRICOLA	LA POZA DE LA TORTUGA,RA	18,700.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS0099	MECANIZACION AGRICOLA	LAS CAMPANAS,RA	15,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1000	MECANIZACION AGRICOLA	LA CUCHILLA,CO	66,300.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1001	MECANIZACION AGRICOLA	REFORMA (PROVINCIA),EJ	134,300.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1002	MECANIZACION AGRICOLA	EL LIMÓN,EJ	119,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1003	MECANIZACION AGRICOLA	EL ÁGUILA,PO	170,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1004	MECANIZACION AGRICOLA	MACTÚN,PO	40,800.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1005	MECANIZACION AGRICOLA	ZARAGOZA,RA	10,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1006	MECANIZACION AGRICOLA	SAN JOSÉ,EJ	17,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN			AD	F001	IS1007	MECANIZACION AGRICOLA	CIBAL DE LA GLORIA,RA	52,700.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS109	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PARAISO (EL TINTO),EJ	319,600.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS109	MECANIZACIÓN AGRICOLA	ASUNCIÓN,RA	30,600.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS110	MECANIZACIÓN AGRICOLA	LA REVANCHIA,RA	73,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS111	MECANIZACIÓN AGRICOLA	EL MICAL,RA	42,500.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS112	MECANIZACIÓN AGRICOLA	LIC. CARLOSA MADRAZO BECERRA,EJ	107,100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS113	MECANIZACIÓN AGRICOLA	EL SILENCIO ,EJ	14,700.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS114	MECANIZACIÓN AGRICOLA	EL NUEVO BAR,EJ	44,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS115	MECANIZACIÓN AGRICOLA	CAP. FEUPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO),PO	137,700.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS116	MECANIZACIÓN AGRICOLA	EL POZO (POCITO),RA	22,100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS117	MECANIZACIÓN AGRICOLA	EL CBALITO,RA	51,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS118	MECANIZACIÓN AGRICOLA	OTATAL,RA	10,200.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS119	MECANIZACIÓN AGRICOLA	ULTIMO ESFUERZO ,EJ	30,600.00
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS120	MECANIZACIÓN AGRICOLA	TERRAY LIBERTAD,EJ	
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS121	MECANIZACIÓN AGRICOLA	BILIN ,EJ	
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS122	MECANIZACIÓN AGRICOLA	CAUDILLOS DEL SUR,EJ	
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F001	IS123	MECANIZACIÓN AGRICOLA	NICOLÁS BRAVO (SAN NICOLÁS),EJ	
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	F002	IS141	PROGRAMA DE APOYO A LA CAMPAÑA ZOOSANITARIA	BALANCÁN,CD	
INGRESOS DE GESTIÓN	AD	E029	IS142	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2017 (REMANENTE 2016)	BALANCÁN,CD	
PARTICIPACIONES	AD	M001	G0052	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHABLE-EL TRIUNFO EN TRAMOS AISLADOS	EL TRIUNFO,M	207,703.41
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB38	MECANIZACIÓN AGRICOLA	UQUINÁ Y LA LOMA,EJ	35,700.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB39	MECANIZACIÓN AGRICOLA	CHACAVITA,EJ	35,100.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB40	MECANIZACIÓN AGRICOLA	BALANCÁN,EJ	25,500.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB41	MECANIZACIÓN AGRICOLA	FRENTE ÚNICO,EJ	122,400.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB42	MECANIZACIÓN AGRICOLA	SAN JOAQUÍN 1 RA. SECCIÓN,RA	17,000.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB43	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PEJELAGARTO 1 RA. SECCIÓN,RA	54,400.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB44	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PEJELAGARTO 2 DA. SECCIÓN,RA	49,300.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB45	MECANIZACIÓN AGRICOLA	LAS TARMAS (EMILIANO ZAPATA),EJ	192,100.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB46	MECANIZACIÓN AGRICOLA	LAS TARMAS,RA	139,400.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB47	MECANIZACIÓN AGRICOLA	GUAIMALPA 1 RA. SECCIÓN,RA	93,500.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB48	MECANIZACIÓN AGRICOLA	SAN JOAQUÍN 2 DA. SECCIÓN,RA	42,500.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB49	MECANIZACIÓN AGRICOLA	LA POZA (LA HULERÍA),RA	35,700.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB50	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN KM 21,CO	17,000.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB51	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN CENTRAL,CO	79,900.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB52	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PLAN DE GUADALUPE,CO	35,700.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB53	MECANIZACIÓN AGRICOLA	MISSICAB (LA PITA),EJ	340,000.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB54	MECANIZACIÓN AGRICOLA	ZACATECAS,RA	25,500.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB55	MECANIZACIÓN AGRICOLA	LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ,EJ	25,500.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB56	MECANIZACIÓN AGRICOLA	ADOLF O LÓPEZ MATEOS,EJ	63,300.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB57	MECANIZACIÓN AGRICOLA	SANTA CRUZ,RA	103,700.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB58	MECANIZACIÓN AGRICOLA	VISTA HERMOSA,RA	44,200.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB59	MECANIZACIÓN AGRICOLA	LA HULERÍA,CO	193,800.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB60	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN KM 10,CO	76,500.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB61	MECANIZACIÓN AGRICOLA	PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN KM 22,CO	25,500.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB62	MECANIZACIÓN AGRICOLA	ISLA MISSICAB,RA	51,000.00
PARTICIPACIONES	AD	F001	ISB63	MECANIZACIÓN AGRICOLA	MISSICAB,RA	51,000.00



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



PARTICIPACIONES	AD	K012	OP032	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y DE PLOMERIA PARA LA REHABILITACION DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	BALANCAN,CD	116,341.06
PARTICIPACIONES	AD	E002	OP033	REHABILITACION DE BROCALES DE CONCRETO, POZO DE VISITA, ALcantarillado sanitario y rejillas pluviales en la villa el TRIUNFO	EL TRIUNFO,M	21,589.66
PARTICIPACIONES	AD	E49	OP060	REMODELACION DE OFICINA DE ATENCION A LA MUJER	BALANCAN,CD	92,373.12
PARTICIPACIONES	AD	E001	OP062	REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA DE OFICIOS	BALANCAN,CD	81,975.94
PARTICIPACIONES	AD	E49	OP063	REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS AREAS DE EDIFICIOS PUBLICOS	BALANCAN,CD	15,000.00
PARTICIPACIONES	AD	M001	OP064	RENTA DE EQUIPO PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES DIVERSAS	BALANCAN,CD	469,800.00

**ACUERDO 212/2017.-** HABIENDO ESCUCHADO Y ACLARADAS TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA A LA DIRECTORA DE DECUR, LA C. MARIA DOLORES QUE CHAN, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA EL FESTEJO DEL SANTO PATRONO "SAN MARCOS EVANGELISTA" DEL 21 AL 25 DE ABRIL DEL 2017, Y QUE A CONTINUACION SE DETALLA:



**PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION**

ACTIVIDAD	P/T	PARTIDA
<b>10 CANDIDATAS ARREGLO PERSONAL (FLOR BALANCAN)</b>		
<b>CONCEPTO GENERALES</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	
COMPRA DE MATERIALES PARA LAS EMBAJADORAS 2017		38201
FERIA SAN MARCOS		
10 PEINADO	\$3,500	\$35,000.00
10 MAQUILLAJE		
10 ZAPATILLAS		
10 VESTIDOS		
10 BANDAS BORDADAS (NACAJUCA)		38201
4 BANDAS BORDADAS: FLOR BALANCAN 2017, SIMPATIA, ELEGANCIA, FOTOGENIA. (NACAJUCA)	\$923.64	\$12,930.96
ALIMENTACIÓN PARA 10 EMBAJADORAS POR 7 DIAS		\$10,000.00
FLOR PARA LA EMBAJADORA 2017	\$5,000.00	\$5,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>	\$62,930.96
	<b>IVA</b>	\$10,068.96
	<b>TOTAL</b>	\$72,999.92

ACTIVIDAD	P/T	PARTIDA
-----------	-----	---------



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



BALLET ATOTONILCO				
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO LOS DÍAS 21 y 22 DE ABRIL, SOLO DOS NOCHES LLEGAN EL DIA 20 DE ABRIL JUEVES EN LA NOCHE Y REGRESAN SABADO EN LA NOCHE.	HABITACIONES DOBLES 8 TOTAL DE PERSONAS 32. MATRIMONIALES 6 TOTAL DE PERSONAS 12. KINSAY 1 TOTAL DE PERSONAS 3 <b>PARA UN TOTAL DE 47 PERSONAS</b>	HABITACIONES DOBLES \$560.00 POR 8 HABITACIONES \$4,480.00. MATRIMONIALES \$300.00 POR 6 HABITACIONES \$1,800.00 KINSAY \$350.00 POR 1 HABITACION \$350.00 <b>TOTAL DE HABITACIONES 15</b>	\$6,630.00	37501
	COMIDA PARA 47 PERSONAS ES CENA EL DIA 20, 21 DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA, 22 DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA.	47 PERSONAS	\$12,931.03	38201
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$19,561.03</b>	
		<b>IVA</b>	<b>\$3,129.76</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$22,690.79</b>	
BALLET INVITADOS Y MARIMBAS PARTICIPANTES				
BALLET CASA DE ARTE Y CASA DE CULTURA 25 DE ABRIL	1 BALLET	AGUAS FRESCAS 28 PERSONAS	\$5,000.00	38201
ENCUENTRO DE MARIMBAS 23 DE ABRIL	4 MARIMBAS	AGUAS FRESCA 40 PERSONAS		38201
		<b>IVA</b>	<b>\$800.00</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$5,800.00</b>	
OBSEQUIOS PARA EL BALLET				
EVENTO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	PARTIDA
OBSEQUIO ATOTONILCO PRESIDENTE Y ESPOSA QUE NOS ACOMPAÑARAN LOS DIAS 21 Y 22 DE ABRIL	2 CAYUCOS, QUESOS, DULCES, TOSTADAS, MERMELADAS, CHILE ETC...	\$1,293.10	\$2,586.20	38201
RECONOCIMIENTOS ECHOS ABASE DE MADERA Y VIDRIO DE PROTECCION 6 RECONOCIMIENTO	BALLET ATOTONILCO BALLET INVITADO MARIMBAS PARTICIPANTES	\$718.39	\$4,310.34	21101
20 PAQUETES DE BOTELLAS CADA PAQUETE TRAE 24 PZAS DE AGUA	BALLET, JURADOS, MARIMBAS Y INVITADOS ESPECIALES	\$130.00	\$2,600.00	38102





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



BONAFON DE 300 ML	PARTICIPANTES		
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$9,496.54</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$1,519.52</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$11,016.06</b>

**PRESUPUESTOS GRUPOS MUSICALES**

EVENTO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	IVA	COSTO TOTAL	PARTIDA
23 DE ABRIL	BLACK PANTER	\$344,827.59	\$55,172.41	\$400,000.00	38201
24 DE ABRIL	EL TRIBUTO				38201
25 DE ABRIL	BANDA LOS JEFES				38201
				<b>TOTAL</b>	<b>\$400,000.00</b>

**SONORIZACIÓN CULTURAL DEL 21 AL 25 DE ABRIL**

EVENTO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	IVA	COSTO TOTAL	PARTIDA
21-25 DE ABRIL	SONORIZACIÓN, LUCES Y PANTALLAS	\$17,000.00	\$2,720.00	<b>\$19,720.00</b>	38201

**TABLA DE PREMIACIONES**

EVENTO	COSTO TOTAL	PARTIDA
DIVERSOS JUEGOS IMPLEMENTADOS PARA LA FERIA SAN MARCOS LOS DIAS 21,22 Y23 DE ABRIL	\$15,000.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PAPAGAYO		44104
FUTBOL FEMENIL EN CANCHA DE FUTBOL 7		44104
FUTBOL VARONIL EN CANCHA DE FUTBOL 7		44104
BEISBOL EN EL CAMPO DEPORTIVO 18 DE AGOSTO.		44104
<b>SUBTOTAL</b>	\$15,000.00	
<b>IVA</b>	\$2,400.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$17,400.00</b>

EVENTO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	IVA	COSTO TOTAL	PARTIDA
ESCENOGRAFÍA	ELABORACIÓN DE ESCENOGRAFIA	\$30,000.00		<b>\$30,000.00</b>	38201
PIROTECNIA 26 DE ABRIL DEL 2017	CONTRATACIÓN DE EMPRESA			<b>\$25,862.00</b>	38201
GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	VOLANTES, SPOTS DE RADIO Y PERIFONEO Y CARTELES TIPO TABLOIDES			<b>\$5,000.00</b>	36101
				<b>\$5,000.00</b>	21503
16-26 ABRIL	1 TOLDO PARA LA CULTURAL 15M X 35 M 14 DIAS			<b>\$60,000.00</b>	32302
22-26 ABRIL	2 TOLDO MUESTRA GASTRONÓMICA 7M X 10M	\$10,000.00		<b>\$20,000.00</b>	32302
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$145,862.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$23,337.92</b>



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



<b>TOTAL</b>	<b>\$169,199.92</b>
--------------	---------------------

**ENTRADA FERIA SAN MARCOS 2017**

ESCENOGRAFÍA				PARTIDA
TRIPLAY	10 PZAS			24401
POLINES	5 PZAS			24401
CIMBRA PLAY	5 PZAS			24401
PINTURAS	3 CBTAS(2 BLANCAS Y UNA GRIS) APOXICA			24901
BROCHAS	3 PZAS DE 4"			24901
RODILLOS	3 PZAS			24901
EXTENCIONES PARA RODILLO	3 PZAS			24901
ALAMBRE RECOCIDO	6 KG DE ALAMBRE			24701
CLAVOS	6 KG CLAVO DE 3 PULGADAS			24701
		<b>SUBTOTAL</b>	\$15,000.00	
		<b>IVA</b>	\$2,400.00	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$17,400.00</b>	



**MANTENIMIENTO AREA VERDE**

COMBUSTIBLE DIESEL	MANTENIMIENTO DEL AREA VERDE	\$4,310.34		
COMBUSTIBLE GASOLINA	TRASLADO DE MAMPARAS Y TARIMAS EN EL PARQUE CENTRAL	\$4,049.77	\$19,688.28	26104
		<b>SUBTOTAL</b>		
		<b>IVA</b>	\$3,150.08	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$22,838.36</b>	

**MATERIAL ELECTRICO AREA DE FERIA OBRAS PÚBLICAS**

material eléctrico diversas actividades de la feria san marcos 2017	Cable pop #12, #10 Contactos industriales Reflectores para la entrada san marcos Cinta aislante súper 33		\$20,000.00
		<b>IVA</b>	\$3,200.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$23,200.00</b>

CONCEPTO	UNITARIO	CANTIDAD	MONTO	PARTIDA
VIAJES DE ARENA	\$1,206.90	2	\$2,413.7931	24101
CUBETAS DE PINTURA BLANCA	\$517.24	2	\$1,034.4828	24901
CUBETAS DE PINTURA AMARILLA	\$517.24	1	\$517.2414	24901
LONA PROPAGANDA	\$2,586.21	1	\$2,586.2069	21503



COMIDA PARA EXPOSITORES, AUTORIDADES Y CONSEJO DIRECTIVO	\$51.72	100	\$5,172.4138	38102
PAPELERÍA Y RECONOCIMIENTOS	\$17.24	30	\$517.2414	21101
CARRETILLA	\$517.24	4	\$2,068.9655	29101
PALA CUCHARONA	\$103.45	4	\$413.7931	29101
RASTRILLOS	\$86.21	4	\$344.8276	29101
SUBTOTAL			\$15,068.966	
IVA			\$2,411.03	
TOTAL			\$17,480.00	

REQUERIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO

TOTAL	\$799,745.05
-------	--------------

ELABORACION DE LA ESCENOGRAFIA FERIA SAN MARCOS 2017



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA DE FERIA SAN MARCOS 2017

MARTES 18 DE ABRIL

PRESENTACION A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ASPIRANTES A FLOR BALANCÁN 2017

10:00 HRS.

PRESENTACION E IMPOSICIÓN DE BANDAS A LAS EMBAJADORAS ASPIRANTES A FLOR BALANCÁN 2017.

AMENIZA: GRUPO WUALAOS

LUGAR: PARQUE CENTRAL

HORA: 20:00 HRS.

VIERNES 21 DE ABRIL

CONCURSO DE PAPAGAYO-PRIMARIA

LUGAR: UNIDAD DEPORTIVA

HORA: 10:00 HRS.

DESFILE DE CARROS ALEGÓRICOS

LUGAR: INICIO PLAZA DEL MAESTRO



HORA: 18:00 HRS.  
FESTIVAL CULTURAL  
CORONACIÓN DE LA REINA DE LOS CHARROS  
PRESENTACIÓN DEL BALLETO DEL MUNICIPIO ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.  
LUGAR: PARQUE CENTRAL  
HORA: 20:00 HRS.

**SÁBADO 22 DE ABRIL**

TORNEO RELAMPAGO DE FUT 7  
VARONIL  
FEMENIL  
LUGAR: CANCHA DE FUTBOL 7  
HORA: 9:00 A.M.  
FESTIVAL CULTURAL  
PRESENTACIÓN DEL BALLETO DEL MUNICIPIO ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.  
LUGAR: PARQUE CENTRAL  
HORA: 20:00 HRS.

**DOMINGO 23 DE ABRIL**

IGNAUGURACION Y RECORRIDO DE LA FERIA  
10:00 HRS.  
LUGAR: AREA DE FERIA  
IGNAURACION DEL ESTANG GANADERO  
11:00 HRS.  
LUGAR: INSTALACIONES DE LA GANADERA.  
ENCUENTRO DE BEISBOL TRIUNFO- CENOTES  
12:00 P.M.  
LUGAR: DEPORTIVO 18 DE AGOSTO  
FESTIVAL CULTURAL-ENCUENTRO DE MARIMBAS (HOMENAJE A ROBERTO TEJERO JOB)  
LUGAR: PARQUE CENTRAL  
HORA: 20:00 HRS.  
NOCHE DISCO BLACK PANTER  
LUGAR: PARQUE DE FERIA  
HORA: 22:00 HRS.  
ENCUENTRO DE BEISBOL-TRIUNFO-CENOTES  
12:00 P.M.

**LUNES 24 DE ABRIL**

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE EMBAJADORAS FIESTAS PATRONALES  
LUGAR: PARQUE CENTRAL  
HORA: 10:00 HRS.  
BAILE POPULAR CON EL GRUPO TRIBUTU  
LUGAR: AREA VERDE DEL POPALILLO  
HORA: 22:00 HRS.

**MARTES 25 DE ABRIL**

VISITA GUIADA AL MUSEO "JOSÉ GÓMEZ PANACO".  
HORA: 10:00 HORAS  
FESTIVAL CULTURAL  
PARTICIPACIÓN DEL BALLETO DE CASA DE ARTE DE BALANCAN  
HORA: 20:00 HORAS  
BAILE POPULAR CON LA BANDA LOS GFEZ  
LUGAR: AREA DE FERIA  
HORA: 22:00 HRS.  
CLAUSURA DE LA FERIA SAN MARCOS 2017 PIROTECNIA LAGO EL POPALILLO





**ACUERDO 213/2017.-** HABIENDO ESCUCHADO Y ACLARADAS TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL COORDINADOR DEL DIF MUNICIPAL, EL C. ROGER ARTURO SUAREZ VELA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO, EL 30 DE ABRIL DE LOS PRESENTES Y QUE A CONTINUACION SE EXPONE:

PROYECTO:	EVENTO DEL DIA DEL NIÑO	FECHA DE ELABORACIÓN:	ABRIL 2017		
		FECHA DE EJECUCIÓN	INICIO	TERMINO	
		FISICA:	24/04/2017	10/05/2017	
		ADMINISTRATIVA:	24/04/2017	10/05/2017	
UBICACIÓN:	0001.- CD. BALANCAN	No. DE PROYECTO:			
MUNICIPIO:	BALANCAN; TABASCO				
META:		TIPO DE EXPEDIENTE:			
PROCEDENCIA	PARTICIPACIONES				
<b>EXPLOSIÓN DE INSUMOS</b>					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
3821	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL</b>				<b>\$ 191,848.40</b>
0.00000	JUGUITOS	CAJAS	85	\$ 35.20	\$ 2,992.00
0.00000	MAMUT	CAJAS	65	\$ 26.90	\$ 1,748.50
0.00000	DULCES CAMELO	DE CAJAS	45	\$ 561.60	\$ 25,272.00
0.00000	PALETAS	CAJAS	40	\$ 720.00	\$ 28,800.00
0.00000	ROCALETAS	CAJAS	37	\$ 431.20	\$ 15,954.40
0.00000	GALLETITAS	CAJAS	15	\$ 273.50	\$ 4,102.50
0.00000	BOLSAS DE CELOFAN PARA DULCEROS	PAQUETES	22	\$ 44.50	\$ 979.00
0.00000	PIÑATAS	PIEZAS	500	\$ 80.00	\$ 40,000.00
0.00000	BOTARGAS DE MUÑECOS ANIMADOS	PIEZAS	8	\$ 8,000.00	\$ 64,000.00
0.00000	PAYASO LOCAL	PERSONA	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 191,848.40</b>
<b>I.V.A. 16% :</b>					<b>\$ 30,695.74</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$ 222,544.14</b>

**ACUERDO 214/2017.-** HABIENDO EXPUESTO ESTE PUNTO Y ACLARADAS TODAS LAS DUDAS CON RESPECTO AL MISMO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION DE CABILDO.



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL COORDINADOR DEL DIF MUNICIPAL, EL C. ROGER ARTURO SUAREZ VELA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES, EL 10 DE MAYO, DE LOS PRESENTES Y QUE A CONTINUACION SE EXPONE:



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

PROYECTO ANTECEDENTE	PROGRAMA DÍA DE LAS MADRES													
EMPLEOS GENERADOS	0	POBLACION BENEFICIADA	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS											
INVERSION TOTAL:			INVERSION PROGRAMADA 2017:							INVERSION PENDIENTE				
		\$0.00								\$0.00				
PERIODO DE EJECUCION:			MODALIDAD DE EJECUCION:											
INICIO:	01/01/2017		F021- 018											
TERMINACION:	10/05/2017													
<b>ESTRUCTURA ECONOMICA</b>														
PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3821	GASTO DE ORDEN SOCIAL	\$499,692.06					\$499,692.06							
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$499,692.06</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$499,692.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TIPO DE GASTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO					UBICACIÓN GEOGRAFICA (LOCALIDAD)							
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION			CLAVE		DESCRIPCION						
1	GASTO CORRIENTE	01						BALANCAN						



--	--	--	--	--	--

**ACUERDO 215/2017.-** HABIENDO ESCUCHADO LA EXPOSICION Y LA JUSTIFICACION DE GASTOS PARA ESTE PROYECTO SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. EDGAR HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION QUIEN HARA LA EXPLICACION PARA SU APROBACION DE LA BAJA DE BIENES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y QUE SON INCOSTEABLES SU REPARACION, POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

**RESUMEN DE IMPORTES DE BAJA POR DIRECCION**

31/03/2017

Nº	DIRECCION	IMPORTE ACTUALIZADO
1	PRESIDENCIA	40,223.79
2	SECRETARIA	42,547.64
3	FINANZAS	127,677.22
4	PROGRAMACION	90,029.41
5	CONTRALORIA	10,504.96
6	DESARROLLO	61,126.45
7	FOMENTO ECONOMICO	107,198.51
8	OBRAS PUBLICAS	55,897.26
10	ADMINISTRACION	211,430.33
13	ASUNTOS JURIDICOS	27,140.70
15	ATENCION A LA MUJER	15,600.00
19	RAMO 33	35,642.16



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TOTAL DE MOB Y EO		825,018.43
<b>TOTAL GENERAL DEL INVENTARIO</b>		<b>825,018.43</b>









II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN TABASCO

INVENTARIO CONCILIADO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACION



CEQUILA DE INVENTARIO PROPUESTA PARA BAJA DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION

ID	DIRECCION	CLASIFI	SUBCTA	FR	SUBCT	SC	AÑO	COD	REI/NO	CIC	CIC	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	N° SERIE	N° FACT	FECHA	N° O.P.	CHED.	IMPORTE	CONDICIONES	PLACAS	OBSERVACIONES	MODALIDAD	PARTIDA	PROYECT	31/03/2017																			
																												NUMERO DE INVENTARIO	MONTO																		
333	PROGRAMACION	50	54	0001	1243	0001	2008	551	04	01	01	COMPUTADORA DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC	HP	DESKTOP	NEGRO	4573	322	17/03/2008	4573	4573	\$4,033.00	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	59																					
340	PROGRAMACION	50	54	0001	1246	0001	2001	556	04	12	01	NO 395AK DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC	HP	DESKTOP	NEGRO	7322	236	01/07/2001	7322		\$4,830.00	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA																							
341	PROGRAMACION	50	54	0001	1246	0001	2001	556	04	12	01	NO 395AK DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC	HP	DESKTOP	NEGRO	7322	236	01/07/2001	7322		\$4,830.00	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA																							
343	PROGRAMACION	50	54	0001	1243	0001	2001	551	04	07	01	DESCANER DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC	HP	SCANNER	BLANCO	1215	14/11/2001	1215	277	\$2,580.00	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	59																						
345	PROGRAMACION	50	54	0001	1243	0001	2001	551	04	01	01	PAVILON DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC	HP	DESKTOP	NEGRO	4072	360	23/08/2001	4072	844	\$4,336.00	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	59																					
347	PROGRAMACION	50	54	0001	1243	0001	2002	551	04	01	01	COMPUTADORA DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC	HP	DESKTOP	NEGRO	2882	322	11/02/2002	2882		\$4,368.00	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	59																					
0524	PROGRAMACION	50	54	0002	1243	0001	2004	500	04	03	01	IMPRESORA DESCRIPCION: PC DESCRIPCION: PC	HP	LASERJET	GRIS	15895	407	27/03/2004	15895	01	\$10,799.33	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	PARA BAJA	59	4895																				
																					<b>\$60,029.41</b>																										



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN TABASCO

INVENTARIO CONCILIADO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACION



COPIA DE INVENTARIO PROPIEDAD PARA BALAJA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO

31/03/2017

ID	DIRECCION	CLASIFI	SG	CTA	FR	SUBCTA	SC	ANO	COO	REI	MO	CI	CF	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	N° SERIE	N° FACT	FECHA	N° D.P.	CHEQ.	IMPORTE	CONDICIONES	PLACAS	OBSERVACIONES	MODALIDAD	PARTIDA	PROYECTO
44	DESARROLLO	10	34	1246	0001	12465	0001	2014	521	05	01	01	01	AMPLIFICADOR DE AUDIO 9/30 DE SONIDO	CROWN	453772	Negro	1017543	87488	05/07/2004	3843	6038482	\$3,000.00	PARA BALAJA		PARA BALAJA			
45	DESARROLLO	10	34	1246	0001	12465	0001	2014	521	06	01	01	01	MECLAJERA DE AUDIO 9/30 DE SONIDO	MORRISIN	MH-06	GRIS/PLATA	0224070050	87489	05/07/2004	3843	6038482	\$3,000.00	PARA BALAJA		PARA BALAJA			
438	DESARROLLO	10	34	1246	0001	12465	0001	2010	516	06	01	01	01	COMPUTADORA PANTALLON SLIM 5500LA CON MONITOR LCD HP PANTALLON 2009	HP	5580004	Negro	940819390	27	01/07/2010	4422		\$16,999.32	PARA BALAJA		PARA BALAJA	01 PARTICIPACIONES	510	
440	DESARROLLO	10	34	1246	0001	12465	0001	2010	516	06	04	01	02	LAPTOP DE 4GB 30.32005	ASUS	55234888	Negro	1495020593451	307	22/07/2010	10730	5563483	\$18,000.00	PARA BALAJA		PARA BALAJA	01 PARTICIPACIONES	510	
441	DESARROLLO	10	34	1246	0001	12465	0001	2010	516	06	02	01	02	IMPRESORA LASER	HP	306250M	Blanco/ Negro	048730199	318	21/07/2010	4320		\$7,348.30	PARA BALAJA		PARA BALAJA	01 PARTICIPACIONES	510	
1302	DESARROLLO	10	34	1246	0001	12465	0001	2013	516	06	03	01	03	IMPRESORA	EPSON	570LUS	Negro	8874233507	73	23/09/2013	3183	TRANSFET	\$2,389.40	PARA BALAJA		PARA BALAJA	01 PARTICIPACIONES	510	4086
1425	DESARROLLO	10	34	1246	0002	12463	0002	2013	516	06	01	01	02	COMPUTADORA	HP	PRETITE5	Negro	50400701034	4348	14/08/2013	6350	101	\$8152.24	PARA BALAJA		PARA BALAJA	02 PARTICIPACIONES	510	4087
																							<b>981,126.45</b>						



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN TABASCO  
INVENTARIO CONCILIADO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACION



COPIA DE INVENTARIO PROPIETARIA PARA SALA DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO

ID	DIRECCION	CLASIF	SGI	CIA	FR	UBCT	SC	AÑO	COO	REI/MO	CI	CF	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	N° SERIE	N° FACT	FECHA	N° O.P.	CHEG.	IMPORTE	CONDICION	PLACAS	OBSERVACIONES	MODALIDAD	PARTIDA	PROTECCION																					
1204	FOMENTO ECON	VEN	34	1244	3000	1244	0000	2004	SAN	07	02	01	ALFOMBRIL FESTA	FRON	2004	BLANCO	389802948188094	2004	18/02/2004	1212	740794	\$92,200.00	BUENA	WST009	FOMENTO ECONOMICO																								
1209	FOMENTO ECON	ED	34	1241	3000	1241	0000	2004	SAN	07	01	01	COMPUADORA HP	HP	SIM. SERVOLA	NEGRO	W001000P	379	28/08/2004	3847	0457	\$4,999.91	PARA SALA		FOMENTO ECONOMICO	III PARTICIPACIONES	519																						
1302	FOMENTO ECON	MOR						2004					CONJUNTO DE SILLAS DE VISITA	S/M	BLANCA	NEGRO	S / S		10/04/2004			\$1.00	PARA SALA		Este mobiliario forma parte de los bienes de dominio del Ayuntamiento de Balancán	COMODATO																							
1550	FOMENTO ECON	ED						2004					ADVERTENCIA	HP	24025	GRANDE	0	0458900	10/04/2004			\$0.00	PARA SALA		Para identificación de bienes de dominio del Ayuntamiento de Balancán	COMODATO																							
1554	FOMENTO ECON	ED						2004					SANITARIO	S/M		BLANCO	S / S		10/04/2004			\$0.00	PARA SALA		Para identificación de bienes de dominio del Ayuntamiento de Balancán	COMODATO																							
																								<b>\$107,198.51</b>																									









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN TABASCO

INVENTARIO CONCILIADO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACION



REGULA DE INVENTARIO ACTUALIZADO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

ID	DIRECCION	CLASIF	CGA	FR	SUBCT	SC	ANO	REC/NO	CI	CF	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	N° SERIE	N° FACT	FECHA	N° O.P.	CHEQ.	IMPORTE	CONDICIONES/PLACAS	OBSERVACIONE	MODALIDAD	PARTIDA	PROVEEDOR
1247	ASUNTOS JURIDICOS	01	04	0701	1243	0001	2008	055	13	01	PROCESADOR INTEL QUAL CORE INSIDE MEMORIA RAM 2GB DD DE 230 GB	HP	W1907HP PAXILON SLIMLINE	NEGRO	CPH: 3039286W RT50	07/04/2008	0408		\$4,770.00	PARA BALA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA BALA	DE PARTICIPACIONES	010		
1248	ASUNTOS JURIDICOS	01	04	0701	1243	0001	2008	056	13	04	LAPTOP HP HP J42-46344	HP	HP J42-46344	NEGRO	402072033	100	28/07/2008	0408		\$2,420.00	PARA BALA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA BALA	DE PARTICIPACIONES	010	
																				\$27,140.70					



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN TABASCO  
INVENTARIO CONCILIADO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACION

ORDEN DE INVENTARIO PROPOSTA PARA SALA DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER

ID	DIRECCION	CLASIFI	SG	CTA	FR	SUBCTA	SC	ANO	COG	REC/MO	CI	C/F	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	N° SERIE	N° FACT	FECHA	N° O.P.	CHEQ.	IMPORTE	CONDICIONES	PLACA	OBSERVACIONES	MODALIDAD	PARTIDA	PROYECTO
1503	ATENCION A LA MUJER	91	1241	0087	1243	0000	2014	931	15	03	01	01	IMPRESORA	EPSON	1270	NEGRO	52AK693005	42	16/03/2014	1537	TANQUES	\$6,000.00	PARA SALA		ESTE EQUIPO FUE ADQUIRIDO EN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	CONVENIO	519	4036
1504	ATENCION A LA MUJER	91	1242	0082	1242	0001	2014	921	15	03	01	01	VIDEO PROYECTOR	LG E8	GV3002	BLANCO	WJMH009417	43	16/03/2014	1540	TANQUES	\$3,000.00	PARA SALA		ESTE EQUIPO FUE ADQUIRIDO EN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	CONVENIO	519	4036
<b>\$15,000.00</b>																												





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN TABASCO

**INVENTARIO CONCILIADO DE MOVILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACION**



CEDELLA DE INVENTARIO PREPARADO PARA BALZA DE LA COORDINACION DE RAMO 33

21/02/2017

NUMERO DE INVENTARIO CONCILIADO																														
ID	DIRECCION	CLASIF	SG	CTA	RR	SUBCT	SC	ANIO	COO	REG/NO	C	I	C	R	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	N° SERIE	N° FACT	FECHA	N° O.P.	CHCL	IMPORTE	CONDICIONES	PLAZA	OBSERVACIONES	MODALIDAD	PARTIDA	PROYECTO
1655	RAMO 33	50	34	1241	0006	1241	0001	2014	5151	5	03	01	01	01	IMPRESORA	H P	LASER JET 300	3RS	DN00320104	1 65	21/02/2014	8582	TRANSFER	11850.72	PARA BALZA		DE APORTE	5151	PROCE	
1657	RAMO 33	50	34	1241	0006	1241	0001	2014	5151	5	03	01	01	01	IMPRESORA	H P	LASER JET 300	3RS	DN00320104	1 65	21/02/2014	8582	TRANSFER	11850.72	PARA BALZA		DE APORTE	5151	PROCE	
1658	RAMO 33	50	34	1241	0006	1241	0001	2014	5151	5	03	01	01	01	IMPRESORA	H P	LASER JET 300	3RS	DN00320117	1 65	21/02/2014	8582	TRANSFER	11850.72	PARA BALZA		DE APORTE	5151	PROCE	
																							<b>535,642.16</b>							



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO 216/2017.- HABIENDO EXPUESTO EL DIRECTOR ESTE PUNTO Y HABIENDO ACLARADO TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE



APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO: IS143.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN DIVERSOS TRABAJOS DE RECOLECCION DE BASURA Y RASTREO DE CAMINOS DE TERRACERIA, Y QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:

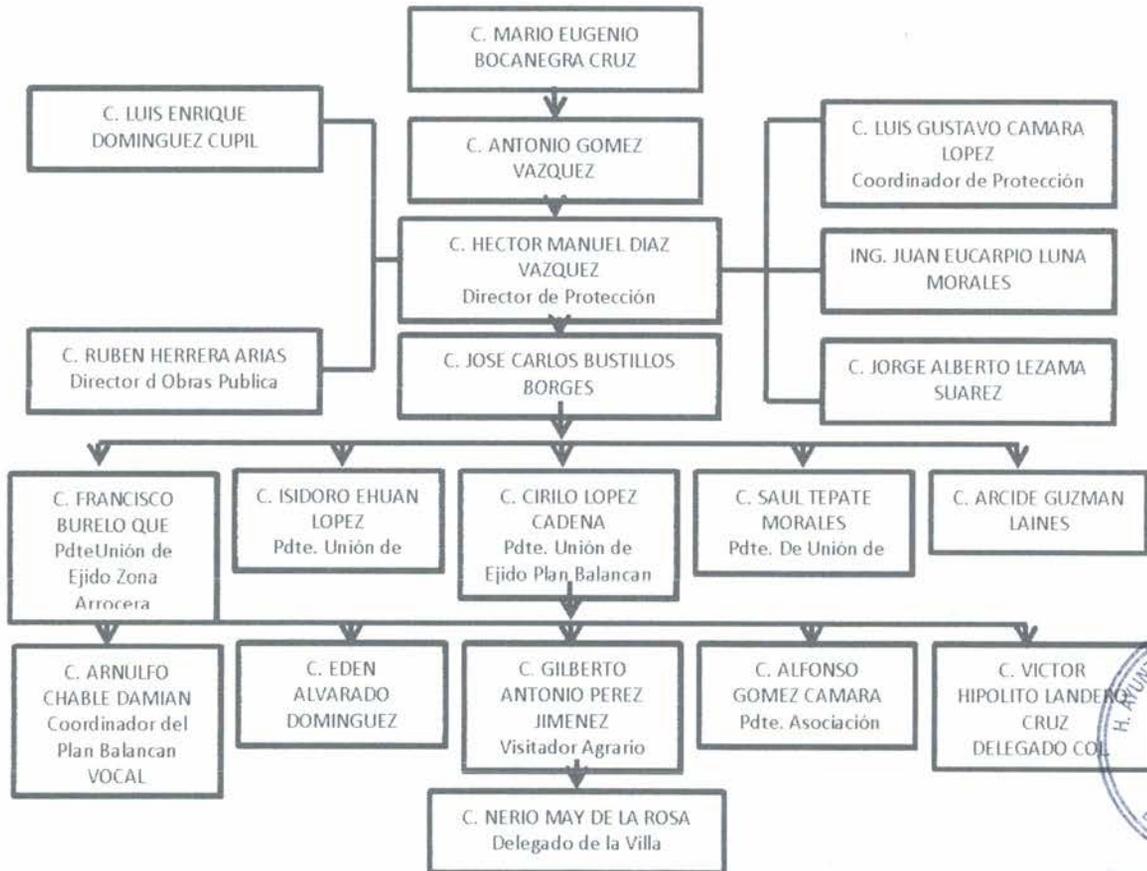
*DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACION, PARA LA APORTACION DE RECURSOS EN ESPECIE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE ENERGIA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SERNAPEM" Y POR OTRA EL AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, TABASCO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, SE PRESENTA EL SIGUIENTE:*

*PROYECTO: IS143.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN DIVERSOS TRABAJOS DE RECOLECCION DE BASURA Y RASTREO DE CAMINOS DE TERRACERIA:*



ACUERDO 217/2017.- HABIENDO ESCUCHADO LOS BENEFICIOS QUE SE OBTUVIERON EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE ESTOS PROYECTOS Y ASI COMO LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARON PARA LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION ANTE LA CIUDADANIA, ASI COMO LOS BENEFICIOS QUE ESTOS GENERAN AL MUNICIPIO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. HECTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ, DIRECTOR DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA LA APROBACION DE LA REINSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES AGROPECUARIOS, Y QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:



**ACUERDO 218/2017.-** HABIENDO PRESENTADO LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y EXPUESTO LOS BENEFICIOS EN CUANTO A LA REINSTALACION DEL MISMO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, HACE LA PRESENTACION PARA LA APROBACION DE LA RE-INSTALACION DEL SUBCOMITE DE PROTECCION CIVIL, Y QUE A CONTINUACION SE EXPONEN LOS MOTIVOS:

ES INDISPENSABLE REINSTALAR ESTE SUBCOMITE YA QUE ESTE DOCUMENTO REPRESENTA LA BASE PRINCIPAL PARA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIAS DE NUESTRO MUNICIPIO, CONTINGENCIAS QUE EN ESTOS MOMENTOS SE VIVEN, COMO SON LA QUEMA DE PASTIZALES, MISMAS QUE A LA FECHA SE HAN SUSCITADO EN DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE HA AFECTADO VIVIENDAS, PERTENENCIAS, ASI COMO LA MUERTE DE SEMOVIENTES EN ALGUNOS





ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BALANCÁN TABASCO

**PRIMERO.-** Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes al Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Coordinador municipal de Protección Civil y los regidores del Ayuntamiento, habiendo Quorum Legal, se procede a dar lectura a los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, que señalan todo lo relativo a la reinstalación, integración y funciones del Consejo Municipal de Protección Civil.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Protección Civil del Estado, se restituye el Consejo Municipal de Protección Civil de Balancán, Tabasco, con las facultades y funciones que señalan los artículos 73 y 74 de la Ley antes invocada, quedando integrado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Lic. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, Presidente Municipal de Balancán, Tabasco.
- **Secretario Ejecutivo:** LIC. ANTONIO GÓMEZ VAZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.
- **Secretario Técnico:** C. LUIS GUSTAVO CÁMARA LÓPEZ, Coordinador municipal de Protección Civil.

**TERCERO.-** En presencia de los Regidores en su carácter de Cabildo del Ayuntamiento se procede a la reinstalación y toma de protesta a los CC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, ANTONIO GÓMEZ VAZQUEZ y LUIS GUSTAVO CÁMARA LÓPEZ, quienes a partir de hoy serán integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, declarando cumplir y hacer cumplir las disposiciones y funciones emanadas de la Ley de Protección Civil de Balancán Tabasco. De esta manera, queda instalado formal y legalmente el Consejo Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

**CUARTO.-** Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, en presencia del Cabildo Municipal, se declara formalmente reinstalado el Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, siendo las 15:30 horas del día 06 de Abril del año 2017, constante de tres folios, firmando los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Antonio Gómez Vázquez' and 'Luis Gustavo Cámara López'.*

*Handwritten signatures at the bottom right of the page.*



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BALANCÁN TABASCO

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

C. LUIS GUSTAVO CÁMARA LÓPEZ.  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE  
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

REGIDORES:

MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.  
Primer Regidor.

MARTA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA.  
Segundo Regidor y Síndica de Hacienda.

MELCHOR SALINAS ROMERO.  
Tercer Regidor

CONSUELO BARRIOS LANDERO.  
Cuarto Regidor.

*Beatrix Domínguez Romo*  
*Antonio Gómez Vázquez*  
*Consuelo Barrios Landero*  
*Melchor Salinas Romero*  
*Marta Jesús Zacarías Espinosa*



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE TABASCO  
MUNICIPIO DE BALANCÁN

JOSE CARLOS CHAVEZ VALERA  
Quinto Regidor

NORMA ALICIA NÚÑEZ TARDÍAS  
Sexto Regidor

DANIEL MIENTAY JIMÉNEZ  
Séptimo Regidor

BERTHA LIDIA PÉREZ QUIJÉ  
Octavo Regidor

AMICE ORLMAN LAINEZ  
Noveno Regidor

BEATRIZ DOMÍNGUEZ FERRER  
Décimo Regidor

RANDY CARMONA SOLÍS  
Undécimo Regidor

ADELA GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
Duodécimo Regidor



SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

**ACUERDO 219/2017.-** HABIENDO ESCUCHADO LOS MOTIVOS Y LA JUSTIFICACION PARA EL CUAL SE REQUIERE REINSTALAR ESTE CONSEJO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION.

**DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. LUIS GUSTAVO CAMARA LOPEZ, QUIEN A PARTIR DE ESTA FECHA, SI ASI LO APRUEBA EL H. CABILDO, SEA DESIGNADO COMO COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL, ASI MISMO LES INFORMO QUE EL C. MAURICIO JUAREZ MOLINA FUE**



DESTITUIDO DEL CARGO COMO COORDINADOR, DEBIDO A PROBLEMAS PERSONALES, INTEGRANDOCE NUEVAMENTE A SUS ACTIVIDADES COMO BRIGADISTA DE LA MISMA COORDINACION.

ACUERDO 220/2017.- HABIENDO PRESENTADO LA PROPUESTA DEL NUEVO COORDINADOR, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES.



DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ, VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA A RUBEN HERRERA ARIAS DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

#	UNIDAD	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	NO.	COMPONENTE	CLAVE	LOCALIDAD	UNIDAD	METAINI	AUTORIZADO
1	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP0 65	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC TELESECUNDARIA "JOSE MARIA PINO SUAREZ" CON CLAVE 27ETV0253E	270010 048	EJ EL NARANJITO	CONSTRUCCION	1.00	\$ 392,416.20
2	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP0 66	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC PRIMARIA GENERAL "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" CON CLAVE 27EPR1122V	270010 047	PO MULTÉ	CONSTRUCCION	1.00	\$ 398,524.81
3	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP0 67	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC PREESCOLAR GENERAL "ESTEFANIA CASTAÑEDA" CON CLAVE 27EJND1140	270010 047	PO MULTÉ	CONSTRUCCION	1.00	\$ 341,858.52
4	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP0 68	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EQUIPAMIENTO ELECTRICO PARA OPERACION DE BOMBA DE 2 HP PARA EL SISTEMA DE AGUA	270010 119	EJ ADOLFO LÓPEZ MATEOS	POSTES	10.00	\$ 1,569,757.02
5	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP0 69	EQUIPAMIENTO ELECTRICO PARA OPERACION DE BOMBA DE 2 HP PARA EL SISTEMA DE AGUA	270010 084	EJ FRANCISCO I MADERO 1 RA SECCION	EQUIPAMIENTO	1.00	\$ 63,686.55

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



POTABLE												
6	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP0 70	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA	270010 119	E J	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EQUIPOS	3.00	\$ 72,806.89
7	34	RAMO 33 FONDO III, 2017	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP0 71	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA	270010 065	E J	MIGUEL HIDALGO SACAOLAS	EQUIPOS	2.00	\$ 45,664.26
											\$	2,884,714.25

**ACUERDO 221/2017.-** HABIENDO ESCUCHADO Y ACLARADO LAS DUDAS EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE ESTAS OBRAS, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.



**DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS, LA C. ANA LUISA LEON BALLINA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA LA APROBACION DEL PROYECTO PARA LA MUNICIPALIZACION Y ADMINISTRACION DEL MERCADO PÚBLICO DE LA VILLA EL TRIUNFO, BALANCAN, Y QUE A CONTINUACION SE EXPONE:**

En uso de la voz la licenciada Ana Luisa León manifiesta: Se expone el escrito signado por los comerciantes del Mercado Municipal de Villa El Triunfo, Balancán Tabasco los cuales solicitan al Presidente Municipal que el municipio se haga cargo en su totalidad de la administración del Mercado Municipal en virtud de que no cuentan con los recursos para darle el mantenimiento necesario, ya que desde hace años el Municipio no se encarga de ese servicio; ante esa petición la suscrita acudió a dialogar con los comerciantes el día viernes 10 de marzo del presente año en la Delegación Municipal donde me expresaron que La Villa El triunfo necesita un mercado público que dé a los comerciantes del lugar la oportunidad de trabajar y activar la economía local; que existen muchos puestos vacíos por falta de mantenimiento del Mercado ya que cuenta con cincuenta y siete puestos y sólo están ocupados como veinte; que están conformes con entregar los puestos que tienen ocupados en caso de que el Ayuntamiento decida municipalizar el servicio de Mercado de acuerdo a la Ley Orgánica; con la salvedad de que los que ya están desde hace varios años se les dé la oportunidad de regresar al área que les asignen según su actividad siempre y cuando reúnan los requisitos exigidos por el Reglamento que se expida.

Para decidir la municipalización se debe contar con los estudios pertinentes como son: el recurso que se utilizará para la remodelación ya que se encuentra abandonado desde hace varios años y está en pésimas condiciones de mantenimiento; es decir hacer un estimado de la cantidad de dinero que se necesita para rehabilitarlo; esto corresponde a la Dirección de Obras Públicas y ordenamiento territorial; que también deberá crear el departamento de



coordinación de mercados dependiente de la Subdirección de Servicios Municipales, lo cual significa la creación de esos empleos o una adecuación de la Nómina que permita canalizar personal a esa adscripción. Una vez rehabilitado el mercado y de acuerdo con el Reglamento que se debe adecuar y actualizar ya podrá cobrarse a los comerciantes una cantidad mensual para ir dando el mantenimiento al mercado y pagar la vigilancia; todo de acuerdo a los procedimientos leyes y reglamento. Ese dinero deberá entrar a finanzas como Derechos propios del municipio y no en la delegación municipal ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco está prohibido que las delegaciones se queden con el numerario cobrado por los derechos multas y recargos que se cobran en las comunidades del municipio ya que se convierte en malversación de fondos Públicos.

**ACUERDO 222/2017.- HABIENDO ESCUCHADO EL MOTIVO POR EL CUAL SE REQUIERE ESTA APROBACION, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.**



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

**DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ, VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS, LA C. ANA LUISA LEON BALLINA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL PROYECTO: DE DONACIÓN DE LAS EDIFICACIONES QUE FUERON PROPIEDAD DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN Y QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:**

Por iniciativa del Presidente municipal Mario Eugenio Bocanegra Cruz, con la finalidad de gestionar recursos para llevar a cabo proyectos que beneficien a las comunidades del municipio; se pretende realizar los trámites, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos ante el SAE, por conducto de la Dirección General Adjunta de Activos Remanentes en la Ciudad de México, para la donación al municipio de Balancán de los edificios que fueron propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México, así como los predios aledaños a las vías; para lo cual deben cumplirse varios requisitos, entre ellos, hacer los planos, mediciones y fotografías con las características solicitadas; trabajo que fue realizado por el prestador de servicios Alejandro César Benítez Lordméndez, a quien se le encargó el trabajo por la premura en la obtención de los requisitos, ya que tenemos un término corto para hacerlo, el cual vence en los primeros días del mes de junio del presente año y porque los trámites deben realizarse en la Ciudad de México, a donde deberá acudir la Sindico de Hacienda en compañía de la Directora de Asuntos Jurídicos, quien será nombrada en el expediente que se apertura, como persona autorizada para recibir citas y notificaciones, así como para adjuntar toda la documentación técnica y jurídica necesaria. También deberán adjuntarse los proyectos de interés social para que resulte procedente la donación de los activos remanentes que fueron de Ferrocarriles Nacionales, en los siguientes lugares: Villa El Triunfo, Poblado San Pedro, Poblado Mactún y Poblado El Águila; pero la elaboración de dichos proyectos quedará a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento para complementar los requisitos que nos piden. Por lo anterior se solicita la autorización del H. Cabildo para llevar a cabo estos trabajos en favor de las comunidades, respecto de los



edificios que fueron estaciones ferroviarias; así también se solicita la autorización para la erogación de viáticos y pago de servicios profesionales en favor del Ing. Alejandro César Benítez Lordméndez, previo los comprobantes fiscales respectivos.

**ACUERDO 223/2017.-** HABIENDO EXPUESTO LOS MOTIVOS POR LO CUALES SE REQUIERE LA APROBACION DE ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

**DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ, VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS, LA C. ANA LUISA LEON BALLINA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL PROYECTO: PARA LA REGULARIZACION DEL PREDIO QUE OCUPA LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SUNIÑA S.C. DE R.L. DE C.V., Y QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:**



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOLICITA AL H. CABILDO SU AUTORIZACION PARA QUE APRUEBE E INSTRUYA, A TRAVÉS DE LA SINDICO DE HACIENDA, LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1984 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA VENTA DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SUNIÑA S.C. DE R.L. DE C.V.; Y LA CONSTANCIA DE VENTA DE DICHO PREDIO QUE EMITE EL SR. MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1989, DIRIGIDA AL GOBERNADOR DEL ESTADO EN TURNO, DONDE RECONOCE HABER VENDIDO EL TERRENO EN CITA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SUNIÑA; ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE ESCRITURE EN FAVOR DE LA MISMA SOCIEDAD Y CUYOS GASTOS DE ESCRITURACION Y DE TRASLADOS DE DOMINIO CORRERAN A CARGO DE LA MENCIONADA COOPERATIVA.

**ACUERDO 224/2017.-** HABIENDO ESCUCHADO LA PRESENTACION DE ESTE PUNTO SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

SIGUIENDO CON EL **DECIMO OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ



VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL C. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORJES, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL PROYECTO:

IS141.- PROGRAMA DE APOYO A LA CAMPAÑA ZOOSANITARIA, POR UN MONTO DE \$ 42,000.00 (SON CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2017.

ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD APOYAR A LOS PRODUCTORES PECUARIOS QUE SOLICITEN BIOLÓGICOS ANTE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO, HASTA AGOTAR LA META PROGRAMADA, SE OTORGARA COMO MAXIMO HASTA 50 DOSIS POR PRODUCTOR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CREDENCIAL DE ELECTOR AMPLIADA AL 200 % VIGENTE.
- CONSTANCIA DE UPP ACTUALIZADA 2016 Y/O 2017
- INVENTARIO GANADERO ACTUALIZADO 2016 Y/O 2017.



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

**ACUERDO 225/2017.-** UNA VEZ ESCUCHADO LOS ALCANCES Y LOS BENEFICIOS CON LA APLICACIÓN DE ESTE PROYECTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION.

**DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL COMISARIO LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL, QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.**

**ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARIA E INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**

C. LICENCIADO MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

A todos sus habitantes hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido en uso de las facultades que me confieren los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción III, 47, 51, 52, 53, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 121, 123 y 124 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, se ha servido a expedir la siguiente:

**INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**



En la ciudad de Balancán, Tabasco, siendo las 21:00 hrs, del día 14 de Marzo del año 2017, en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, con domicilio en la calle Melchor Ocampo s/n, colonia Centro, reunidos para celebrar la formal instalación e inicio de funciones de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, párrafo decimo, inciso a), y 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, y 1º y 5º fracción X, 295 sección II, 312, 313, y 314 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, Tabasco; en presencia del C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, Presidente Municipal de Balancán, Tabasco, los miembros que integraran la Comisión Municipal del Servicio Profesional de carrera policial, Inspector Luis Enrique Domínguez Cupil, Comisario de Seguridad Pública Municipal, Manuel Enrique Pérez Notario, Subdirector de Seguridad Pública Municipal, Director de Administración, C. Edgar Hernández Pérez, Lic. Fernando Pedrero Morales, Lic. Carlos Cardeños Mijangos, Policial Primero, Amaury Arcos Pozo, policía Segundo Saúl Ramírez Hernández, Agente de Tránsito Elvira Montuy Moreno, adscrita a la Dirección de Transito de este municipio, reunidos ante el C. Presidente Municipal Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, dicha Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, se organiza de manera similar a la Comisión de Carrera Policial Estatal, sus funciones deben ser acordes con la coordinación y los fines de seguridad pública, por lo que la Comisión Municipal de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán se integrara de la forma siguiente:

- I- PRESIDENTE: Inspector LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL, comisionado de Seguridad Pública Municipal.
- II- SUPLENTE DEL PRESIDENTE: MANUEL ENRIQUE PEREZ NOTARIO, subdirector de seguridad pública municipal.
- III- SECRETARIO TECNICO: LIC. FERNANDO PEDRERO MORALES.
- IV- VOCAL: Director de Administración.- C. EDGAR HERNANDEZ PEREZ.
- V- VOCAL: Órgano de Asuntos Internos. LIC. CARLOS CARDEÑO MIJANGOS.
- VI- VOCAL: Oficial de Mando. AMAURY ARCOS POZO Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- VII- VOCAL: Policía Segundo SAUL RAMIREZ HERNANDEZ.
- VIII- VOCAL: Agente de Tránsito y vialidad Municipal. ELVIRA MONTUY MORENO



**PARA DESAHOGAR LA ORDEN DEL DIA QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:**

**I- Presentación del Presídium**

Secretario del Ayuntamiento: Muy buenos días señoras y señores.

Hoy estaremos en sesión para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 121, 123, 123 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 1º, 5º fracción X, 295, 312, 313, 314 del Reglamento de la Comisión Municipal del servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, se da cumplimiento a dichos ordenamientos, que en cada uno de los municipios del Estado de Tabasco, deberá integrarse una Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, lo cual estamos haciendo en el Municipio de Balancán, misma que se encargara de norma, vigilar y conocer todo lo relacionado con la carrera policial y la profesionalización de los elementos de la Policía Municipal. Dicha comisión se organizara en lo conducente de manera similar a la comisión Estatal, sus funciones deberán ser acordes con la coordinación y los fines de seguridad pública.

De conformidad con el registro previo se declara que hay quórum, por tanto, damos inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán.

**II. Lectura y Aprobación del Orden del día.**

**Secretario del Ayuntamiento:** A continuación, me permito someter a consideración de los integrantes de esta mesa, el orden del día acordado para el desahogo de los trabajos de esta sesión, que contiene la carpeta que se encuentra en sus respectivos lugares con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista y Declaratoria de Quórum Legal.



SEGUNDO.- Estructura Orgánica de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial.

TERCERO.- Instalación y toma de Protesta.

CUARTO.- Clausura.

Se consulta a los señores comisionados si es de aprobarse el orden del día y pido lo manifiesten levantando la mano.

En atención a lo manifestado por los asistentes de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, se declara formal y legalmente aprobado el orden del día a que se sometió la presente reunión.

### III. EXPOSICION DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, EN LA COMISION MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.

Que para consolidar instituciones confiables, resulta de vital importancia contar con esquemas transparentes y efectivos de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación, lo cual es proyectado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y retomado por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, la cual precisa, entre otros rubros, que la federación, las Entidades Federativas y los Municipios establecerán instancias colegiadas, para conocer y resolver, en sus respectivos ámbitos de competencia, toda controversia que se suscite con relación a los procedimientos de la Carrera Policial y el Régimen Disciplinario.

En ese tenor, la ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco y Reglamento de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Balancán, Tabasco, establece que la comisión municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, tiene por objeto el régimen disciplinario; la administración, diseño y ejecución de los lineamientos que definan los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción, reconocimiento y estímulos, así como dictaminar sobre la separación del servicio de los integrantes de la policía municipal, además de ser la instancia encargada de procurar que se cumplan los fines de la carrera policial.

En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite con fundamento en los artículos 123 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 1°, 5° fracción, X, 295, 312, 313 Y 314 del Reglamento Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, con las facultades que disponen los artículos 124 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, y 316 del reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, quedando integrada de la siguiente manera:

\*PRESIDENTE DE LA COMISION: Inspector Luis Enrique Domínguez Cupil, Comisionado de Seguridad Pública Municipal.

\*SUPLENTE DEL PRESIDENTE: Manuel Enrique Pérez Notario, subdirector de seguridad pública municipal.

\*SECRETARIO TECNICO: Lic. Fernando Pedrero Morales.

\*VOCAL: Dir. de Administración. Edgar Hernández Pérez.

\*VOCAL: Organo de Asuntos Internos, Lic. Carlos Cardeños Mijangos.

\*VOCAL: Oficial de Mando, Policía Primero C, Amaury Arcos Pozo.

\*VOCAL: Policia Segundo, C. Saúl Ramírez Hernández.

\*VOCAL: Agente de Tránsito y Vialidad Municipal, C. Elvira Montuy Moreno

### IV.- Toma de Protesta e Instalación de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, a cargo del Presidente Municipal.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento: con fundamento en el artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 74, párrafo segundo de la Constitución del Estado de Tabasco, solicito muy respetuosamente al C. Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, Presidente Municipal, proceda a tomar la protesta de Ley, a los integrantes de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, y pido a los mismos procedamos a ponernos de pie.



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sres. Comisionados ¿protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembro de la Comisión Municipal del servicio Profesional de Carrera Policial del municipio de Balancan, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, de las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo de miembro de la Comisión Municipal de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, que les ha confiado la ley, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?

**COMISIONADOS:** "SI, PROTESTO".

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si así lo hiciere, que la ciudadanía y las instancias de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, se los reconozca y si no, os lo demande.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sras. y Sres. Integrantes de la Comisión Municipal de Servicio Profesional de Carrera policial del municipio de Balancan, de conformidad en lo dispuesto en los art. 121, 123 y 124, de la Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 1º, 5º fracción X, 295,312, 313 y 314 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, procedo a declarar formalmente instalado la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, Tabasco.

**V.- Aprobación del Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, de la Dirección de Seguridad Pública dispuesto en el art, 123 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 298 y 314 del Reglamento del Servicio de Carrera Policial del Municipio de Balancan, Tabasco.**

Se toma protesta al (la) Secretario (a) Técnico de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública, a cargo del Presidente de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial.

**Secretario del Ayuntamiento:** con fundamento en el art. 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 74, párrafo segundo de la Constitución del Estado de Tabasco, solicito al C. Presidente de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Inspector Luis Enrique Domínguez Cupil, proceda a tomar la protesta de Ley al Secretario Técnico de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, y pido a los mismos procedamos a ponernos de pie

Presidente de la Comisión: ciudadano Lic. Fernando Pedrero Morales, ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, guardar y hacer guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, de la leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo conferido en la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, que le ha conferido la ley, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?.

**Secretario Técnico:** "Si, Protesto".

**Presidente de la Comisión:** si así lo hiciere que la ciudadanía y las instancias de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, se los reconozca, y si no os lo demande.

**VI.- Clausura por el Presidente Municipal.**

**Secretario del Ayuntamiento:** continuando con el desarrollo del orden del día, acordado para esta sesión, tiene la palabra el C. Presidente Municipal, declara clausurada la sesión.

#### CLASURA DE LA SESION POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Solicito a los presente ponerse de pie para clausurar este evento, siendo las 22:00 hrs, con 30 min. del día 14 de Marzo del año 2017, se da por clausurada la Sesión de Instalación y Toma de Protesta de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, Tabasco.

#### TRANSITORIOS.

**PRIMERO:** el presente entrara en vigor a partir de su publicación.

**SEGUNDO:** publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Aprobado en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, de Balancan, Tabasco, el día 14 del mes de Marzo del año 2017, por los regidores que integran el H. Cabildo, quienes firman al calce y margen del presente, por y ante el Secretario del Ayuntamiento, quien certifica y da fe.



**ACUERDO 226/2017.- UNA VEZ EXPUESTO Y EXPLICADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y POR LOS CUALES SE INSTALA ESTE CONSEJO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.**

**VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL COMISARIO LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL, QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.**

**ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARIA E INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**

C. LICENCIADO MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.



A todos sus habitantes hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido en uso de las facultades que me confieren los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción III, 47, 51, 52, 53, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 121 Y 125 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, se ha servido a expedir la siguiente:

**INSTALACION DE LA COMISION MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**

En la ciudad de Balancan, Tabasco, siendo las 21:00 hrs, del día 14 de Marzo del año 2017, en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Ayuntamiento de Balancan, Tabasco, con domicilio en la calle Melchor Ocampo s/n, colonia Centro, reunidos para celebrar la formal instalación e inicio de funciones de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, párrafo decimo, inciso a), y 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, y 1º y 5º fracción X, 295 sección II, 312, 313, y 314 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancan, Tabasco; en presencia del C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, Presidente Municipal de Balancan, Tabasco, los miembros que integraran la Comisión Municipal del Servicio Profesional de carrera policial, **Inspector Luis Enrique Domínguez Cupil, Comisario de Seguridad Pública Municipal, Manuel Enrique Pérez Notario, Subdirector de Seguridad Pública Municipal, Lic. Fernando Pedrero Morales, Policía Segundo Saúl Ramírez Hernández, Agente de Tránsito Elvira Montuy Moreno,** adscrita a la Dirección de Tránsito de este municipio, reunidos ante el C. Presidente Municipal Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, dicha Comisión Municipal de Honor y Justicia, se organiza de manera similar a la Comisión de Honor y Justicia Estatal, sus funciones deben ser acordes con la coordinación y los fines de seguridad pública, por lo que la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancan se integrara de la forma siguiente:

I.- PRESIDENTE: Inspector LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL, comisionado de Seguridad Pública Municipal.

II.- SUPLENTE DEL PRESIDENTE: MANUEL ENRIQUE PEREZ NOTARIO, subdirector de seguridad pública municipal



III.- SECRETARIO TECNICO: LIC. FERNANDO PEDRERO MORALES.

IV.-VOCAL: policía Segundo, C. SAUL RAMIREZ HERNANDEZ.

V.- VOCAL: Agente de Tránsito y vialidad Municipal. ELVIRA MONTUY MORENO.

PARA DESAHOGAR LA ORDEN DEL DIA QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:

II- Presentación del Presídium

Secretario del Ayuntamiento: Muy buenos días señoras y señores.

Hoy estaremos en sesión para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 121, 123, 124, 125 y 126 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 1°, 5° fracción X, 295, 312, 313, 314 del Reglamento de la Comisión Municipal del servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, se da cumplimiento a dichos ordenamientos, que en cada uno de los municipios del Estado de Tabasco, deberá integrarse una Comisión Municipal de Honor y Justicia, lo cual estamos haciendo en el Municipio de Balancán, misma que se encargara de nomar, vigilar y conocer todo lo relacionado con la disciplina y obligaciones de los elementos de la Policía Municipal. Dicha comisión se organizara en lo conducente de manera similar a la comisión Estatal, sus funciones deberán ser acordes con la coordinación y los fines de seguridad pública.

De conformidad con el registro previo se declara que hay quórum, por tanto, damos inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán.

II. Lectura y Aprobación del Orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento:** A continuación, me permito someter a consideración de los integrantes de esta mesa, el orden del día acordado para el desahogo de los trabajos de esta sesión, que contiene la carpeta que se encuentra en sus respectivos lugares con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista y Declaratoria de Quórum Legal.

SEGUNDO.- Estructura Orgánica de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.

TERCERO.- Instalación y toma de Protesta.

CUARTO.- Clausura.

Se consulta a los señores comisionados si es de aprobarse el orden del día y pido lo manifiesten levantando la mano.

En atención a lo manifestado por los asistentes de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, se declara formal y legalmente aprobado el orden del día a que se sometió la presente reunión.

III. EXPOSICION DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, EN LA COMISION MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA.

Que para consolidar instituciones confiables, resulta de vital importancia contar con esquemas transparentes y efectivos de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación, lo cual es proyectado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y retomado por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, la cual precisa, entre otros rubros, que la federación, las Entidades Federativas y los Municipios establecerán instancias colegiadas, para conocer y resolver, en sus respectivos ámbitos de competencia, toda controversia que se suscite con relación a los procedimientos de la Carrera Policial y el Régimen Disciplinario.

En ese tenor, la ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco y Reglamento de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Balancán, Tabasco, establece que la comisión municipal Honor y Justicia, tiene por objeto el régimen disciplinario; la administración, diseño y ejecución de los lineamientos que definan los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción, reconocimiento y estímulos, así como dictaminar sobre la separación del servicio de los integrantes de la policía municipal, además de ser la instancia encargada de procurar que se cumplan los fines de la Seguridad Pública.





En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite con fundamento en los artículos 123 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 1°, 5° fracción, X, 295, 312, 313 Y 314 del Reglamento Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, con las facultades que disponen los artículos 124 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, y 316 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, queda integrada de la siguiente manera:

\*PRESIDENTE DE LA COMISION: **Inspector Luis Enrique Domínguez Cupil**, Comisionado de Seguridad Pública Municipal.

\*SUPLENTE DEL PRESIDENTE: **Manuel Enrique Pérez Notario**, subdirector de seguridad pública municipal.

\*SECRETARIO TECNICO: **Lic. Fernando Pedrero Morales**.

\*VOCAL: policía Segundo, C. **Saúl Ramírez Hernández**.

\*VOCAL: Agente de Tránsito y Vialidad Municipal, C. **Elvira Montuy Moreno**

#### IV.- Toma de Protesta e Instalación de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, a cargo del Presidente Municipal.

**Interviene el Secretario del Ayuntamiento:** con fundamento en el artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 74, párrafo segundo de la Constitución del Estado de Tabasco, solicito muy respetuosamente al C. Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, Presidente Municipal, proceda a tomar la protesta de Ley, a los integrantes de la comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, y pido a los mismos procedamos a ponernos de pie.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sres. Comisionados ¿protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembro de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del municipio de Balancán, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, de las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo de miembro de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, que les ha confiado la ley, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?

**COMISIONADOS:** "SI, PROTESTO".

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si así lo hiciera, que la ciudadanía y las instancias de la comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, se los reconozca y si no, os lo demande.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sras. y Sres. Integrantes de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del municipio de Balancán, de conformidad en lo dispuesto en los art. 121, 125 y 126, de la Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 1°, 5° fracción X, 295,312, 313 y 314 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán, procedo a declarar formalmente instalado la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, Tabasco.

#### V.- Aprobación del Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, de la Dirección de Seguridad Pública dispuesto en el art. 125 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, 298 y 314 del Reglamento del Servicio de Carrera Policial del Municipio de Balancán, Tabasco.

**Se toma protesta** al (la) Secretario (a) Técnico de la comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública, a cargo del Presidente de la comisión Municipal de Honor y Justicia.

**Secretario del Ayuntamiento:** con fundamento en el art. 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 74, párrafo segundo de la Constitución del Estado de Tabasco, solicito al C. Presidente de la comisión Municipal de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Inspector Luis Enrique Domínguez Cupil, proceda a tomar la protesta de Ley al Secretario Técnico de la comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, y pido a los mismos procedamos a ponernos de pie.

**Presidente de la Comisión:** ciudadano Lic. Fernando Pedrero Morales, ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, guardar y hacer guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, de la leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo conferido en la Comisión Municipal de Honor y Justicia, que le ha conferido la ley, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?.



**Secretario Técnico:** "Sí, Protesto".

**Presidente de la Comisión:** si así lo hiciere que la ciudadanía y las instancias de la comisión Municipal de Honor y Justicia, se los reconozca, y si no os lo demande.

**VI.- Clausura por el Presidente Municipal.**

**Secretario del Ayuntamiento:** continuando con el desarrollo del orden del día, acordado para esta sesión, tiene la palabra el C. Presidente Municipal, declara clausurada la sesión.

**CLASURA DE LA SESION POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Solicito a los presente ponerse de pie para clausurar este evento, siendo las 22:00 hrs, con 30 min. del día 14 de Marzo del año 2017, se da por clausurada la Sesión de Instalación y Toma de Protesta de la comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Balancán, Tabasco.

**TRANSITORIOS.**

**PRIMERO:** el presente entrara en vigor a partir de su publicación.

**SEGUNDO:** publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Aprobado en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, de Balancán, Tabasco, el día 14 del mes de Marzo del año 2017, por los regidores que integran el H. Cabildo, quienes firman al calce y margen del presente, por y ante el Secretario del Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

**ACUERDO 227/2017.- UNA VEZ EXPUESTO Y EXPLICADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y POR LOS CUALES SE INSTALA ESTE CONSEJO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.**



**SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**VIGESIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACION PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRICOLA (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHAS.), PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL Y QUE ACONTINUACION SE PRESENTA :**



CON/UAJyA/013/2017

CONVENIO DE COORDINACIÓN, PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHA), EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN, "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE)", REPRESENTADO POR EL C. LIC. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FOFAE", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMITÉ"; Y POR LA OTRA, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ Y LA C. MARIA JESÚS ZACARIAS ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO DE HACIENDA RESPECTIVAMENTE; EN LO SUBSECUENTE DENOMINADO COMO EL "AYUNTAMIENTO", QUIENES EN FORMA CONJUNTA SERÁN REFERIDOS COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27 DE LA "CONSTITUCIÓN", DISPONE QUE EL ESTADO PROMOVERÁ LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR EMPLEO Y GARANTIZAR AL SECTOR CAMPESINO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EL BIENESTAR Y SU PARTICIPACIÓN E INCORPORACIÓN EN EL DESARROLLO NACIONAL. Y FOMENTARÁ LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL PARA EL ÓPTIMO USO DE LA TIERRA, CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INSUMOS, CRÉDITOS, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.
- II. DE AHÍ QUE DICHO SISTEMA SE ESTABLECE COMO UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL QUE SE IMPLEMENTARÁ A PARTIR DE UN PROCESO PARTICIPATIVO, CUYO PROPÓSITO ES CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO Y DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL INGRESO AL SECTOR CAMPESINO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, ASÍ COMO, MINIMIZAR LAS PÉRDIDAS POST-COSECHA Y DE ALIMENTOS DURANTE SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
- III. LA LEY DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS 8 QUE EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA Y EN COORDINACIÓN





CON/UAJyAI/013/2017

CON LOS GOBIERNOS FEDERALES Y MUNICIPALES, IMPULSARÁ POLÍTICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS EN EL MEDIO RURAL QUE SERÁN CONSIDERADOS PRIORITARIOS PARA SU DESARROLLO Y ESTARÁN ORIENTADAS A PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES, COMUNIDADES, SOCIEDAD RURAL EN GENERAL; FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO VALORAR LAS FUNCIONES ECONÓMICAS AMBIENTALES, SOCIALES CULTURALES DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ESTATALES; Y 26, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO SEÑALA QUE EL EJECUTIVO ESTATAL, MEDIANTE LOS CONVENIOS QUE AL RESPECTO CELEBRE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA CON EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PROPICIARÁ LA CONCURRENCIA Y PROMOVERÁ LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO, EN EL MARCO DEL FEDERALISMO Y LA DESCENTRALIZACIÓN COMO CRITERIOS RECTORES DE LA ACCIÓN DEL ESTADO EN AQUELLAS MATERIAS; DEFINIENDO EN LOS MISMOS LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS.

IV. EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018, CUENTA CON EL EJE 3, POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO ENTRE SUS OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, ESTABLE EN EL NUMERAL 3.1.1.1, PROGRAMAS DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS-PRODUCTOS Y UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

DECLARACIONES

I. DE "EL COMITÉ" QUE :

- I.1.- EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE)", FUE CONSTITUIDO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE 1996, POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON EL CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE, EL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C. COMO FIDUCIARIO, Y LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE TABASCO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE, SERÁN LOS FIDEICOMISARIOS.
- I.2.- QUE POR ACTA DE FECHA 27 DE MAYO DE 1996, SE CONSTITUYO EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN, "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE)"; Y

Página 2 de 13

C



B



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



CON/UAJyAI/013/2017

DE ACUERDO AL PUNTO SEGUNDO, SERÁ PRESIDIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO, COMO PRESIDENTE SUPLENTE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA (SEDAFOP), CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

- I.3.- QUE CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2003, SE CELEBRÓ UN CONVENIO MODIFICATORIO Y DE SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO REFERIDO, MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATÓ COMO NUEVO FIDUCIARIO A SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.
- I.4.- ASÍ TAMBIÉN, CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2008, SE CELEBRÓ EL CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO, AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO" (FOFAE), EN EL QUE SE MODIFICA LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y OCTAVA, MISMAS QUE DETERMINAN LA PARIDAD DE FUNCIONARIOS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.
- I.5.- CON FECHA 26 DE ENERO DE 2012, SE CELEBRÓ EL QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO" (FOFAE), ESTABLECIDO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN X DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA 2011, LA NOTIFICACIÓN Y LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS SERÁ REALIZADA POR EL PRESIDENTE DEL FOFAE, PREVIA DETERMINACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE, ENTRE OTROS.
- I.6.- QUE CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2017, SE REINSTALÓ EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE SEGÚN ACUERDO CTF17/REINST /4 1.
- I.7.- EL 01 DE ENERO DEL 2013, EL LIC. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN, FUE DESIGNADO SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO OTORGADO EN SU FAVOR POR EL LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, MISMO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO REVOCADO NI POR CONSECUENCIA ALGUNA TIENE LIMITADAS LAS ATRIBUCIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS, POR LO QUE TIENE LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 7, FRACCIÓN VIII, 12, FRACCIÓN IX, Y 21, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 12, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO. Y



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

Página 3 de 13



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



CON/UAJyA/013/2017

CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2013, FUE DESIGNADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, COMO PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE; POR LO QUE CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL

- 1.8.- QUE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA LA APORTACIÓN QUE IMPLICA ESTE CONVENIO DE COORDINACIÓN, SERÁN CUBIERTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2017, ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, PARA EL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIA AGROPECUARIA Y PESQUERA Y DEPOSITADOS EN EL FOFAE.
- 1.9.- QUE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN, ENTRE "EL COMITÉ" Y "AYUNTAMIENTO", SE REALIZA CON BASE AL ACUERDO CTF17/1ªEXT/8.1, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE), TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EN EL CUAL SE COMPROMETEN RECURSOS PARA CONVENIR POR LA CANTIDAD DE \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES EL "AYUNTAMIENTO" APORTARA LA CANTIDAD DE \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2017, AL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE) Y \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIA AGROPECUARIA Y PESQUERA Y DEPOSITADOS EN EL FOFAE, EN APOYO A LOS PRODUCTORES PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHA), "EL PROGRAMA" EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, QUE SE REQUIEREN PARA SACAR SUS COSECHAS EN BENEFICIO DE SUS FAMILIAS.
- 1.10.- QUE ES SU INTERÉS SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL "AYUNTAMIENTO", PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL, ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y PROPICIAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO INTEGRAL DEL ESTADO DE TABASCO.
- 1.11. QUE PODRÁ APOYAR A PRODUCTORES AFECTADOS POR FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS ANTERIORES, CON INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIAS, ACORDADO POR "EL COMITÉ".
- 1.12. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

4



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



CON/UAJyAI/013/2017

CORRESPONDIENTES, EL UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA PASEO TABASCO NO. 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO. C.P. 86035

II.- DEL "AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 1, 2, 4, 19, 65, 68 FRACCIÓN II Y 124 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO.
- II.2. LOS CC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ Y LA C. MARIA JESÚS ZACARIAS ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE BALANCÁN Y SÍNDICO DE HACIENDA, ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDÉZ OTORGADA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE TABASCO DE 11 DE JUNIO DE 2015 Y CON EL ACTA 01 DE CABILDO, DE FECHA 01 DE ENERO DE 2016, EN LA QUE CONSTA LA INSTALACIÓN FORMALMENTE DEL AYUNTAMIENTO, HABIENDO RENDIDO LA PROTESTA DE LEY PARA EJERCER DICHOS CARGOS PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23, PÁRRAFO SEGUNDO Y 26, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTA CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO.
- II.3. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, EN EL RUBRO "DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO", "IMPULSO A LA MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA", CONTEMPLA COMO ACCIONES A EJECUTAR, LAS SIGUIENTES: GESTIONAR INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; ASÍ COMO DIFUNDIR Y PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL FEDERAL A FAVOR DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA QUE MEJORE LA PRODUCCIÓN.
- II.4. CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE LOGRARAN BENEFICIOS IMPORTANTES PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO Y CON ELLOS SE CUMPLEN ACCIONES PROGRAMADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



CON/UAJyA/013/2017

- II.5.- SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MBA850101RU9.
- II.6. PARA EFECTOS LEGALES DE ESTE DOCUMENTO, SEÑALA COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COLONIA CENTRO. BALANCAN, TABASCO. C.P. 86930.
- III.- DE "LAS PARTES":
  - III.1 QUE RECONOCEN MUTUAMENTE SU CAPACIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN, ASI COMO LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO.
  - III.2 QUE DE CONFORMIDAD CON LO MENCIONADO EN LOS ANTECEDENTES "LAS PARTES" MANIFIESTAN SU VOLUNTAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

OBJETO

PRIMERA.- CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA POTENCIAR, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, APOYOS A PRODUCTORES PARA LA DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHA), "EL PROGRAMA", MEDIANTE EL APOYO A PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SOLICITANTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y PRIORIZADOS POR "EL COMITÉ", EN APEGO AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SEDESOL EL DIA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y AL PROGRAMA DEL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIAS AGROPECUARIAS Y PESQUERAS.

PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, "LAS PARTES" ACUERDAN EXPRESAMENTE SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE "CONVENIO".



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



CON/UAJyAl/013/2017

**APORTACIONES**

**SEGUNDA.-** DE CONFORMIDAD CON "EL PROGRAMA" DEL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIAS Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2017, "LAS PARTES" PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ACUERDAN REALIZAR UNA APORTACIÓN TOTAL DE \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SON DE APORTACIÓN ESTATAL Y \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MUNICIPAL; RECURSOS DEPOSITADOS Y ADMINISTRADOS POR "EL COMITÉ" Y, SERÁN DESTINADOS EN BENEFICIO DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHA).

**CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS**

**TERCERA.-** PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES OBJETO DEL PRESENTE "CONVENIO", EL MONTO DE LOS APOYOS QUE SE OTORGUEN SERÁN FIJADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN "EL PROGRAMA" DEL FONDO ESTATAL CONTINGENCIAS DE "EL COMITÉ", PREVIO ESTUDIO DE PROYECTOS EN CADA ZONA DE APLICACIÓN VALIDADO POR "LAS PARTES" Y, ESTIPULADOS MEDIANTE CONVENIO DE CONCERTACIÓN ENTRE "EL COMITÉ" Y "EL PRODUCTOR" EN FORMA INDIVIDUAL, GRUPO O SOCIEDAD.

DICHOS RECURSOS SERÁN EJERCIDOS PARA APOYO A "EL PROGRAMA", ALINEADOS A LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS O ESTRATEGIAS QUE SURGEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. LOS RECURSOS ACORDADOS MEDIANTE CONVENIO DE CONCERTACIÓN, SERÁN ENTREGADOS AL PRODUCTOR PREVIO AVANCE DE OBRA EN CUATRO MINISTRACIONES: PRIMERA MINISTRACION- EL 20% PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO (CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO AUTORIZADO, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES A LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN) Y CON AL MENOS EL 15% DE AVANCE DE OBRA; SEGUNDA MINISTRACION.- EL 30% CON AL MENOS EL 40% DE AVANCE DE OBRA; TERCERA MINISTRACION.- EL 30% CON AL MENOS EL 70% DE AVANCE DE OBRA; Y CUARTA MINISTRACION.- EL 20% AL TÉRMINO DE LA OBRA CON PREVIA ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS (CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO AUTORIZADO).

DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL "EL PROGRAMA", DEBERÁN UTILIZARSE PARA PAGO DE HONORARIOS AL FIDUCIARIO, ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APOYOS OTORGADOS REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS, DESPUÉS DE



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



CON/UAJyAI/013/2017

CUMPLIR CON ESTOS PODRÁ UTILIZARSE EN LA AMPLIACIÓN DE METAS PROPIAS DEL FONDO

**NATURALEZA DE LOS RECURSOS**

CUARTA.- LA APORTACIÓN MUNICIPAL A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES QUE PRESUPUESTALMENTE CORRESPONDAN Y ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RESPECTIVA. ASÍ MISMO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN "EL PROGRAMA" DE FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIAS.

LOS RECURSOS QUE APORTE "EL COMITÉ" PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE "CONVENIO" Y QUE SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON EL "EL PROGRAMA", SERÁN CONSIDERADOS EN TODO MOMENTO, COMO SUBSIDIO ESTATAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES PRESUPUESTALES Y FISCALES CORRESPONDIENTES; Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

**CUENTA BANCARIA**

QUINTA.- PARA EFECTOS DE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS CON CARGO AL "EL PROGRAMA", SE DEPOSITARÁN EN LA CUENTA NUMERO 6351573 CLABE INTERBANCARIA 044790088063515736 DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE), MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS "EL PROGRAMA", EN APOYO A PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN; PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR.

LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ENTREGUE EL "AYUNTAMIENTO" SE COMPROBARÁ CON LA ENTREGA DE RECIBO FIRMADO POR EL ADMISTRADOR DEL FIDEICOMISO SCOTIANBANK INVERLAT S.A., ASI COMO TAMBIEN DEL PROYECTO A EJECUTAR PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE COMPROBATORIO DE GASTO SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL RECURSO QUE EL "AYUNTAMIENTO" APORTA.

LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE GENEREN LOS RECURSOS APORTADOS POR "LAS PARTES", SE DEBERÁN APLICAR AL OBJETO DEL PRESENTE "CONVENIO", COMO LO SEÑALA LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

4



CON/UAJyA/013/2017

AL CONCLUIR LA OPERACIÓN DEL "EL PROGRAMA" Y PARA EFECTOS DEL FINIQUITO, LA CUENTA BANCARIA ANTERIORMENTE REFERIDA, DEBERÁ QUEDAR CERRADA EN CEROS.

OBLIGACIONES DE "EL COMITÉ"

SIXTA.- PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE "CONVENIO", "EL COMITÉ" SE COMPROMETE A:

- a) TRANSFERIR LOS RECURSOS A LA SUBCUENTA ESPECÍFICA DEL "EL PROGRAMA", CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO;
- b) ASEGURAR MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE, LA CORRECTA ASIGNACIÓN Y APORTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL "AYUNTAMIENTO" DE LOS REQUISITOS Y LAS OBLIGACIONES A SU CARGO.
- c) OTORGAR FACILIDADES Y LOS APOYOS QUE SEAN NECESARIOS AL PERSONAL DE AUDITORIA DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA PARA EFECTOS DE LAS REVISIONES QUE DE ACUERDO A SUS PROGRAMAS DE TRABAJO, CONSIDEREN CONVENIENTE REALIZAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES
- d) APOYAR AL "AYUNTAMIENTO", CONJUNTAMENTE CON RESPONSABLES DEL "PROGRAMA", EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES, EN EL ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGUIMIENTOS DE LAS OBRAS.
- e) SUPERVISAR Y VIGILAR QUE EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE CUMPLA CONFORME AL "EL PROGRAMA" Y LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- f) VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN, LA INFORMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO Y DE LOS PROYECTOS FORMULADOS POR "EL PRODUCTOR" EN FORMA INDIVIDUAL, GRUPO O SOCIEDAD, ASÍ COMO INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARA SU DICTAMINACIÓN Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
- g) EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON "EL PRODUCTOR" EN FORMA INDIVIDUAL, GRUPO O SOCIEDAD, SE INTEGRARÁ EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS, MISMOS QUE SE ENTREGARÁN UNA CARPETA QUE CONTIENE: A) ACTA DE ASAMBLEA, CON SUS RESPECTIVOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES, INTEGRADOS CON LAS COPIAS DE LA



Página 9 de 13

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



CON/JA/JyAI/013/2017

ESCRITURA PÚBLICA, O CERTIFICADO PARCELARIO, CREDENCIAL DE ELECTOR, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), DE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS CON EL PROYECTO, B) RELACIÓN DEL TOTAL DE BENEFICIADOS, CON SUS RESPECTIVOS NOMBRES.

**OBLIGACIONES DEL "AYUNTAMIENTO"**

SEPTIMA.- EL "AYUNTAMIENTO" ATENDERÁ LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES.

- a) TRANSFERIR LOS RECURSOS A LA SUBCUENTA ESPECÍFICA DEL "EL PROGRAMA" CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO;
- b) EJECUTAR LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE "CONVENIO" CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL "EL PROGRAMA" Y LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE;
- c) ORIENTAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONSIDERADOS, MISMO QUE DEBERÁN HABER SIDO DESPRENDIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ESTATAL;
- d) FOMENTAR Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES Y LAS COMUNIDADES EN LA PROPUESTA DE PROYECTOS QUE PERMITAN APROVECHAR EL POTENCIAL Y LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS CON QUE CUENTAN;
- e) APOYAR AL "EL COMITÉ" CON PERSONAL CAPACITADO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS MOTIVOS DEL PRESENTE CONVENIO.
- f) CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III, APARTADO C, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSPENDER DURANTE EL TIEMPO QUE COMPROMENDAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA RESPECTIVA JORNADA COMICIAL, LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, TANTO DEL ORDEN FEDERAL COMO ESTATAL.

SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONTIENE LA PROHIBICIÓN Y LA ORDEN LEGAL DE QUE LA PROPAGANDA, BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DIFUNDA, DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, SE COMPROMETE QUE EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS, EN NINGÚN MOMENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, PODRÁ



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



CON/UAJyA/013/2017

HACER ALUSIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A PARTIDOS POLITICOS Y/O CANDIDATOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA A FAVOR DE ÉSTOS Y/O PARTIDO POLITICO ALGUNO DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, Y

- g) EN GENERAL, CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONFORME AL "PROGRAMA" Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SUSPENSIÓN DE LOS RECURSOS

OCTAVA.- EL "COMITÉ" MANIFIESTA, Y EL "AYUNTAMIENTO" ACEPTA, QUE "EL COMITÉ" PODRÁ SUSPENDER O CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LA ENTREGA DE LOS APOYOS ASIGNADOS, CUANDO EL "AYUNTAMIENTO" INCUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEL "EL PROGRAMA" Y LAS DISPOSICIONES QUE DERIVEN DE ÉSTAS, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

CONSECUENTEMENTE, EL "COMITÉ" Y EL "AYUNTAMIENTO", ACEPTAN QUE ANTE LA CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS, ÉSTOS QUEDARÁN OBLIGADOS EN EL TÉRMINO QUE ESTABLEZCA "EL COMITÉ", AL REINTEGRO DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, JUNTO CON LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE ÉSTOS HAYAN GENERADO, O SU PARTE PROPORCIONAL, SEGÚN SEA EL CASO.



SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA

NOVENA.- "LAS PARTES" ACEPTA QUE EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE "CONVENIO", CORRESPONDERÁ INDISTINTAMENTE A LA SECRETARÍA PLANEACIÓN Y FINANZAS, CONTRALORÍAS Y DEMÁS ÓRGANOS FISCALIZADORES, CONFORME EL ÁMBITO MATERIAL DE COMPETENCIA OTORGADO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

"LAS PARTES" PROPORCIONARÁ TODAS LAS FACILIDADES Y APOYOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA PLANEACIÓN Y FINANZAS, CONTRALORÍAS Y DEMÁS ÓRGANOS FISCALIZADORES Y DEL "FOFAE" Y DEMÁS DEPENDENCIAS ESTATALES. PARA EFECTUAR AUDITORÍAS O REVISIONES QUE CONFORME A SU PROGRAMA DE TRABAJO CONSIDEREN REALIZAR.

Página 11 de 13



CON/UAJyAI/013/2017

DÉCIMA.- LAS "PARTES" ACUERDAN EN QUE NO SE CONSIDERARA INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES REGULADAS EN ESTE INSTRUMENTO, POR CIRCUNSTANCIA DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR (CUALQUIER EVENTUALIDAD, QUE IMPIDA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS), POR LO QUE CUANDO SE PRESENTE ESTOS CASOS, DEBERÁ INFORMAR QUE LA REFERIDA EVENTUALIDAD AFECTA EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONVENIO" EL "AYUNTAMIENTO" DARÁ AVISO MANIFESTANDO LA NATURALEZA DEL HECHO, PARA ACORDAR CONJUNTAMENTE LAS MEDIDAS TÉCNICAS, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SEAN CONDUCENTES

**CIERRE - FINIQUITO DEL PROGRAMA**

DÉCIMA PRIMERA.- EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL "AYUNTAMIENTO" Y "EL COMITÉ" DEBERÁN RECOPIRAR Y ENVIAR LA INFORMACIÓN PARA EFECTOS DE INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA DEL "EL PROGRAMA", CON LA RELACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE SE ESPECIFICARÁN LOS RECURSOS EJERCIDOS, PAGADOS Y REINTEGRADOS

A MAS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE AL EJERCICIO QUE SE REPORTA, DEBERÁ SUSCRIBIRSE UN ACTA DE CIERRE FINIQUITO ENTRE EL "AYUNTAMIENTO" Y "EL COMITÉ", EN EL QUE ESTABLEZCAN: 1) LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE BENEFICIARIOS; 2) LOS MONTOS DE LOS RECURSOS RECIBIDOS, APLICADOS O REINTEGRADOS; 3) COMPROBANTE DE LA CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA O SUBCUENTA ESPECÍFICA UTILIZADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS Y COMPONENTES CON SALDO EN CEROS; 4) EN UN CAPÍTULO SEPARADO, LOS INTERESES GENERADOS, APLICADOS Y ENTERADOS, LAS ACCIONES DESARROLLADAS CON ESTOS RECURSOS O LAS METAS ADICIONALES ALCANZADAS CON LOS MISMOS; 5) ANEXAR LAS ACTAS EN LAS QUE SE ACUERDE LA PRIORIZACIÓN, INICIO Y TERMINO DE LOS PROYECTOS CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA Y EL INCISO B) DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**VIGENCIA**

DÉCIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE "CONVENIO" ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU FIRMA, PUDIENDO SER REVISADO, MODIFICADO, ADICIONADO O PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO POR "LAS PARTES" POR CAUSAS JUSTIFICABLES Y SEA SOLICITADO POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA PARTE QUE LO REQUIERA, Y SU VIGENCIA, POR LO QUE SE REFIERE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, NO EXCEDERÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018  
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



CON/UAJyAl/013/2017

RESPONSABILIDAD HACENDARIA, CON INDEPENDENCIA A LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ADQUIRIDOS POR TERCEROS.

DÉCIMA TERCERA.- "LAS PARTES" SE OBLIGA A MANTENER ABSOLUTA RESERVA, EN RELACIÓN AL APOYO OBJETO DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, ABSTENIÉNDOSE DE SUSTRAEER O MOSTRAR DOCUMENTOS, PROPORCIONAR INFORMACIÓN O DE HACER REVELACIONES O COMENTARIOS A TERCERAS PERSONAS AJENAS AL MISMO, SIN AUTORIZACIÓN DE "EL COMITÉ".

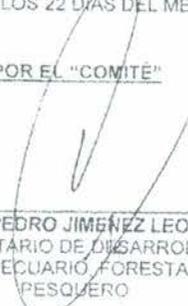
DÉCIMA CUARTA.- "EL COMITÉ" NO SERÁ CONSIDERADA COMO PATRÓN SUSTITUTO, ES DECIR, NO ESTARÁ VINCULADA, BAJO NINGÚN CONCEPTO, CON EL PERSONAL DE "EL AYUNTAMIENTO", POR LO QUE CUALQUIER DEMANDA LABORAL SERÁ ATENDIDA EXCLUSIVAMENTE POR ÉSTE, LIBERANDO DE CUALQUIER CONTROVERSI LABORAL A "EL COMITÉ".

DÉCIMA QUINTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE CONTEMPLADO EXPRESAMENTE EN EL MISMO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TABASCO, Y A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

ENTERADAS "LAS PARTES" DE SUS TÉRMINOS Y ALCANCES LEGALES DEL PRESENTE "CONVENIO", LO FIRMAN EN TRIPPLICADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017.

POR EL "COMITÉ"

POR EL "AYUNTAMIENTO"

  
 LIC. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN  
 SECRETARIO DE DESARROLLO  
 AGROPECUARIO, FORESTAL Y  
 PESQUERO

  
 C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ  
 PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
 BALANCÁN, TABASCO

  
 C. MARIA JESUS ZACARIAS ESPINOZA  
 SINDICO DE HACIENDA DEL H.  
 AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN,  
 TABASCO



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

Página 13 de 13

ACUERDO 228/2017 HABIENDO ESCUCHADO LOS BENEFICIOS QUE SE OBTENDRAN CON LA IMPLEMENTACION DE ESTE CONVENIO EN LAS COMUNIDADES DONDE SE REQUIERE ESTE TIPO DE APOYOS Y HABIENDO ACLARADO TODAS LAS DUDAS CON RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL VIGESIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO: **OP071.- APORTACION MUNICIPAL SEGÚN**



CONVENIO DE COORDINACION PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRICOLA FOFAE (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHAS.), Y QUE ACONTINUACION SE PRESENTA:

**PROYECTO: OP071.- APORTACION MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO DE COORDINACION PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGRICOLA FOFAE (CAMINOS COSECHEROS Y/O SACA COSECHAS.), CON UN MONTO TOTAL DE \$4,000000.00 , QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COMITÉ TECNICO DE FIDEICOMISO IRREBOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION “FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO” (FOFAE).**

ACUERDO 229/2017. UNA VEZ ESCUCHADO LOS ALCANCES DE ESTE PROYECTO, ASI COMO LOS BENEFICIOS QUE OBTENDRAN LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.



CONTINUANDO CON EL VIGESIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DEL ORDEN Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO, EL C. EMILIANO GUTIERREZ CARVARIN, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO: “VIAJE A ROMA ITALIA, QUESO DEL PORO POR EL MUNDO.”, Y QUE ACONTINUACION SE PRESENTA:

NUMERO	NOMBRE	DESCRIPCION	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL (IMP. INCLUIDOS )
1	Roberto Sobrino García	Pasaje aéreo internacional	3710 6	1	Servicio	\$28,000.00	\$28,000.00
2	Fernando Ángel Sobrino García	Pasaje aéreo internacional	3710 6	1	Servicio	\$28,000.00	\$28,000.00
3	Cesar Pérez García	Pasaje aéreo internacional	3710 6	1	Servicio	\$28,000.00	\$28,000.00
4	Emilio Castro	Pasaje aéreo internacional	3710 6	1	Servicio	\$28,697.00	\$28,697.00



	Ehuan	Apoyo económico internacional	3760 2	1	Servicio	\$14,500.00	\$14,500.00
5	Evaristo Castillo Piedra	Pasaje aéreo internacional	3710 6	1	Servicio	\$28,697.00	\$28,697.00
		Apoyo Económico internacional	3760 2	1	Servicio	\$14,500.00	\$14,500.00

- VIÁTICO PARA LAS 2 PERSONAS QUE SE MANDARÁN CON LA CANTIDAD DE \$29,000.00.
- DANDO UNA SUMA DEL COSTO DEL PROYECTO DE \$170,394.

ACUERDO 230/2017. UNA VEZ ESCUCHADO EL PROPOSITO DEL PROYECTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

**VIGESIMO CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.**

- INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: COMBATE A INCENDIOS FORESTALES 2017, CON UN MONTO DE \$ 27,525.00, QUE SERA EJECUTADO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL.

**VIGESIMO QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 29, SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 7 DE ABRIL DEL 2017, FIRMANDO LA LEGALIDAD DE ESTA, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON PRESENTES:

FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

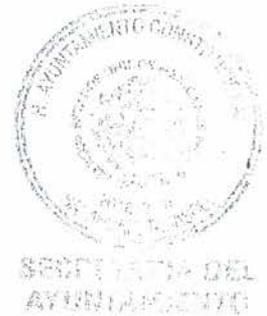


LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA.  
SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICA DE HACIENDA.

C. MELCHOR SALINAS ROMERO.  
TERCER REGIDOR.

*Consuelo Barroso Landero*  
C. CONSUELO BARROSO LANDERO.  
CUARTA REGIDORA.



C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA.  
QUINTO REGIDOR.

*Norma Alicia Núñez Cárdenas*  
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS.  
SEXTA REGIDORA.

C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ.  
SÉPTIMO REGIDOR.



C. BERTHA LILA PÉREZ QUE.  
OCTAVA REGIDORA.

C. ARCIDE GUZMÁN LAINES.  
NOVENO REGIDOR.

Beatriz Domínguez Pérez  
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ.  
DÉCIMA REGIDORA.

C. RAMÓN CARMONA MOLAZCO.  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.



C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ.  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA.

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE BALANCÁN, TABASCO 2016-2018



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco."

### CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS CONSTANTES DE 78 FOJAS (01 A 78) SON REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 29, EFECTUADA EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2017, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO. DOY FE.

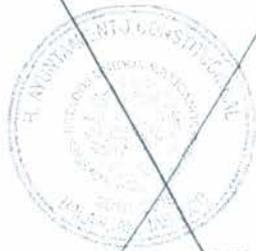
BALANCAN, TABASCO A 08 DE FEBRERO DE 2018.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO